

Informe de **Resultados** en la Atención a las **Recomendaciones** derivadas de Evaluaciones Externas e Internas

PAE 2023



HACIENDA
Secretaría de Hacienda



Índice

Introducción	2
Glosario de términos.....	3
Mecanismo estatal BC Transforma	4
Resumen de los principales resultados del PAE 2023	5
I. Resultados generales del Mecanismo BC Transforma en el PAE 2023	7
Etapa 1. Posicionamiento institucional e identificación de la viabilidad de las recomendaciones:	7
a) Recomendaciones de evaluaciones externas a programas estatales	8
b) Recomendaciones de evaluaciones externas al gasto federalizado	10
c) Recomendaciones de evaluaciones internas a programas estatales	12
Etapa 2. Establecimiento de los compromisos de mejora.....	14
Etapa 3. Seguimiento de los compromisos de mejora.....	15
Acciones de mejora en el Mecanismo BC Transforma.....	17
Incorporación de las recomendaciones en los procesos presupuestarios 2023 y 2024:	18
Anexo 1. Detalle de avance de la compromisos de mejora	23
Anexo 2. Detalle de acciones de mejora.....	36

Introducción

Para dar cumplimiento al Artículo 74 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Gobierno Estatal a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF) durante el periodo 2016-2019 implementó la Estrategia “BC MEJORA”.

Dicha estrategia representó una adaptación del Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, el cual fue formulado en el año 2011 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la entonces Secretaría de la Función Pública (SFP) y por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

El principal objetivo de dicha estrategia fue mejorar la gestión de los programas presupuestarios estatales y del Gasto Federalizado que fueron sujetos a una evaluación por entes externos, con base en la atención a las recomendaciones establecidas en los informes finales de las evaluaciones.

Con la finalidad de impulsar la consolidación del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED), la Secretaría de Hacienda emitió los Lineamientos para la Operación del Mecanismo Estatal de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora “BC Transforma”, durante el 2020.

La apuesta de la implementación de este mecanismo para el seguimiento a los ASM, fue promover la mejora en la gestión de los programas presupuestarios y los recursos del gasto federalizado, para traducir dichos recursos, en beneficios para la ciudadanía.

Con base en lo anterior, el presente informe ejecutivo, refleja los avances en la atención de los ASM derivados de las recomendaciones emitidas en los informes finales de las evaluaciones externas realizadas en el marco del PAE 2023.

Glosario de Términos

- a. **Aspectos Susceptibles de Mejora:** Al compromiso de mejora que las Dependencias y Entidades asumen a partir de la valoración de las recomendaciones que se desprenden de una evaluación.
- b. **Compromisos de Mejora:** Al conjunto de acciones concretas que las Unidades Responsables se comprometen a lograr a partir de las recomendaciones señaladas por los evaluadores externos, a fin de contribuir a la mejora de los programas Estatales y/o fondos y programas federales evaluados.
- c. **Evaluación de Diseño:** Análisis mediante trabajo de gabinete y apoyado en información proporcionada por el programa, la dependencia o entidad, acerca del diseño del mismo, Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis puedan retroalimentar el diseño y la gestión del programa evaluado.
- d. **Evaluación de Desempeño:** Muestra un avance en el desempeño del programa utilizado las dimensiones de eficacia, eficiencia y economía para medir el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas, el avance de los indicadores de resultados y el uso de los recursos presupuestarios.
- e. **Evaluaciones Externas:** Al análisis sistemático y objetivo de los programas estatales y fondos o recursos del gasto federalizado que tienen como finalidad, determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad realizado por una instancia evaluadora externa.
- f. **Evaluaciones Internas:** Evaluaciones que realizan las dependencias y entidades paraestatales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California responsables de los programas gubernamentales utilizando sus propios medios y método.
- g. **Gasto Federalizado:** Los Recursos Federales radicados a la Entidad Federativa para el ejercicio y cumplimiento de la obligación de egreso emanado del Presupuesto de Egresos de la Federación y los convenios y modificaciones subsecuentes.
- h. **Lineamientos BC Transforma:** Lineamientos para la Operación del Mecanismo Estatal de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora “BC Transforma”.
- i. **Programa Anual de Evaluación (PAE):** Instrumento normativo y de planeación que establece las evaluaciones a realizar, el calendario de evaluaciones, los lineamientos generales para garantizar su ejecución, los lineamientos generales para el seguimiento de los resultados y por último el formato para la difusión de los resultados.
- j. **Posicionamiento Institucional:** Documento por el cual se da a conocer la Opinión Institucional fundada respecto de los resultados y la utilidad de las Evaluaciones externas correspondientes a programas y/o recursos públicos estatales y/o federales, para mejorar el diseño e implementación de los mismos, en ejercicios fiscales posteriores.
- k. **Recomendaciones:** Son las propuestas generales o específicas que identifica y propone el evaluador externo para propiciar la mejora en algún aspecto del programa evaluado, con base en las áreas de oportunidad detectadas en el desarrollo de la evaluación.
- l. **Secretaría:** A la Secretaría de Hacienda de Baja California.
- m. **Unidad Responsable:** Es la Dependencia o Entidad de la Administración Pública Estatal, que ejerce los recursos estatales y/o del gasto federalizado a las recomendaciones emitidas en las evaluaciones externas.

Mecanismo Estatal BC Transforma

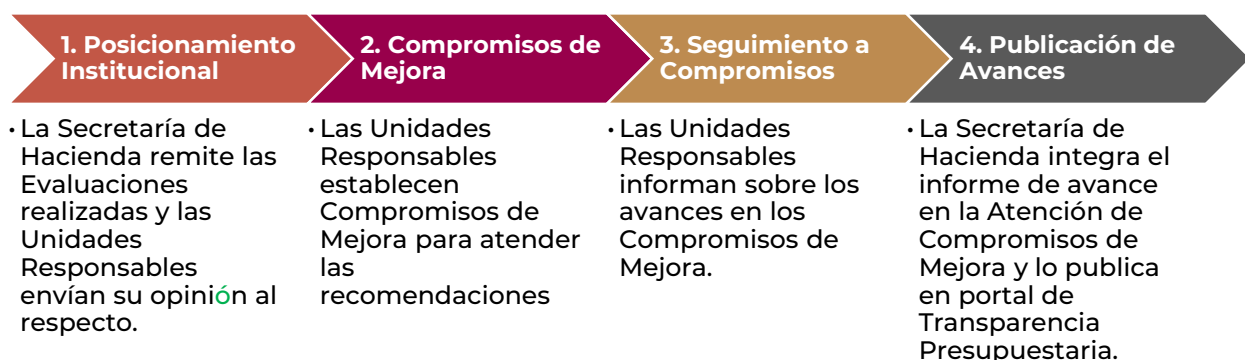
En el marco del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED), la Secretaría de Hacienda a través de la Dirección de Planeación y Evaluación, implementa el Mecanismo Estatal de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora “BC Transforma”, con la finalidad de garantizar la atención de las recomendaciones establecidas en las evaluaciones externas realizadas a los programas presupuestarios estatales y/o recursos del gasto federalizado.

El Mecanismo BC Transforma tiene los principales objetivos:

- Las Unidades Responsables del Estado de Baja California, conozcan los resultados de las evaluaciones y emitan su posición institucional respecto a las mismas.
- En función de las recomendaciones, las Unidades Responsables del Estado de Baja California que fueron evaluadas, realicen compromisos para mejorar el desempeño de los programas estatales y/o recursos.
- La información de desempeño derivada del seguimiento a los compromisos de mejora, sea un insumo para utilizarse en la formulación del Presupuesto de Egresos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado.

Una vez concluida la implementación del Programa Anual de Evaluación (PAE), y sean publicados los resultados de las evaluaciones externas realizadas a los programas estatales y/o recursos del gasto federalizado, se inicia con el seguimiento y la atención de las recomendaciones; para ello, el Mecanismo Estatal se desarrolla en las siguientes:

Esquema 1. Etapas del Mecanismo BC Transforma



Fuente: Procedimientos del Mecanismos Estatal “BC Transforma”, junio 2020.

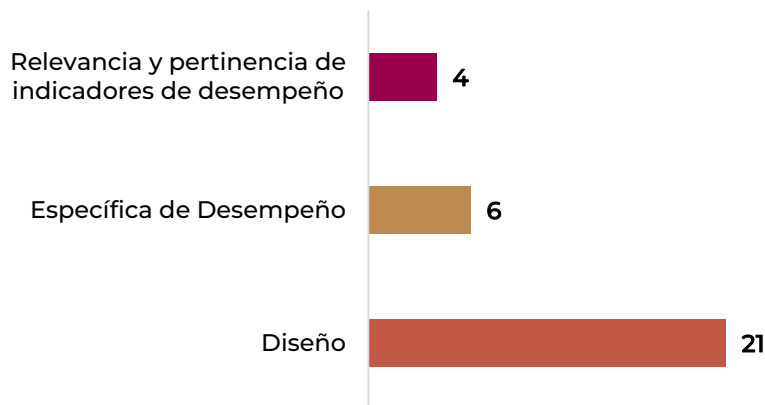
Resumen de los principales resultados del PAE 2023

En el PAE 2023 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 28 de abril del 2023, se incluyeron 31 evaluaciones, de las cuales 23 fueron realizadas por instancias externas y 8 internas que fueron elaboradas por la Secretaría de Hacienda a través de la Dirección de Planeación y Evaluación.

Es importante mencionar que conforme al listado de programas presupuestarios del PAE 2023, se estableció que del total de las evaluaciones: 28 correspondieron a programas presupuestarios estatales y 3 fueron realizadas a fondos y/o recursos del gasto federalizado transferido a la Entidad Federativa.

Por otra parte, en la gráfica 1 se muestra que, según el tipo de evaluación, se realizaron 21 evaluaciones de Diseño a programas estatales, 6 evaluaciones específicas de desempeño a programas presupuestarios estatales y/o recursos del gasto federalizado; y 4 evaluaciones de relevancia y pertinencia de indicadores de desempeño.

Gráfica 1. Por tipo de Evaluación



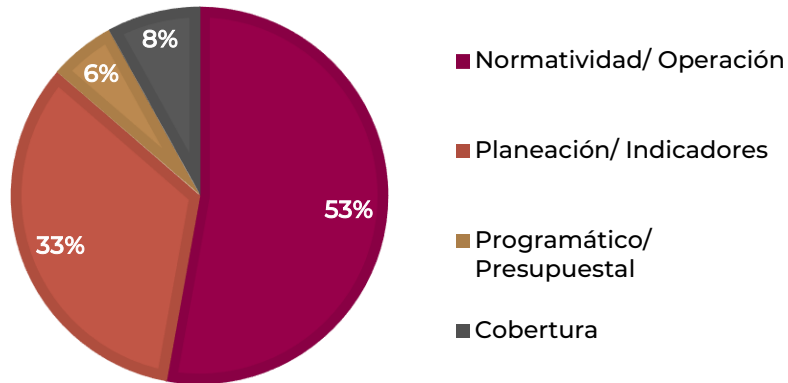
Fuente: Elaboración propia con información del PAE 2023.

La Dirección de Planeación y Evaluación elaboró las siguientes evaluaciones a programas presupuestarios estatales: una (1) de diseño, 3 específicas de desempeño y 4 evaluaciones de relevancia y pertinencia de indicadores de desempeño.

Las instancias evaluadoras emitieron un total de 176 recomendaciones, de las cuales 152 corresponden a programas presupuestarios estatales y 24 orientadas a mejorar el desempeño de los recursos del gasto federalizado.

Las recomendaciones se clasificaron en cuatro aspectos, en la gráfica 2, se observa que el 53% (93) son de tipo normatividad u operación de los programas evaluados; el 33% (59) son de planeación e indicadores; mientras que 14 (8%) recomendaciones están relacionadas con la cobertura del programa; y por último el 6% (10) recomendaciones se relacionan con la mejora de aspectos programáticos-presupuestales de los programas evaluados.

Grafica 2. Por tipo de recomendación



Fuente: Base de Datos del Mecanismos Estatal BC Transforma, abril 2024.

I. Resultados Generales del Mecanismo BC Transforma en el PAE 2023

El Mecanismo BC Transforma, busca en primera instancia que las unidades responsables evaluadas conozcan los resultados de las evaluaciones, y determinen la factibilidad de atender las recomendaciones emitidas por las instancias evaluadoras. Por lo que, en el siguiente apartado, se muestran los resultados conforme a las etapas del mecanismo.

Etapla 1. Posicionamiento institucional e identificación de la viabilidad de las recomendaciones:

De acuerdo a lo establecido en los *Lineamientos para la Operación del Mecanismo Estatal de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora "BC Transforma"*, en la primera etapa del Mecanismo, las unidades responsables establecerán su opinión institucional acerca de los resultados de la evaluación (UDES-06)¹, y determinarán aquellas recomendaciones que fueron atendidas por iniciativa de la Unidad responsable²; aquellas que serán factibles de ser atendidas por medio de Compromisos de Mejora; y aquellas recomendaciones que no son factibles de atender (UDES-06 A)³.

Durante el mes de febrero del ejercicio fiscal 2024, se inició con la primera etapa del Mecanismo, en el cuadro 1, muestra que de las 176 recomendaciones que fueron emitidas en los informes finales de las evaluaciones externas e internas, se observó lo siguiente:

Cuadro 1. Resumen de recomendaciones del PAE 2023

Estatus	Total	Programas Estatales Externas	Estatales Internas	Gasto Federalizado*
Total de recomendaciones emitidas en las evaluaciones	176	110	42	24
a) Recomendaciones atendidas por iniciativa de la Unidades responsables	68	48	10	10
b) Recomendaciones no factibles de atender	29	18	8	3
c) Recomendaciones factibles de atender por medio de Compromisos de Mejora**	79	44	24	11

Fuente: Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", abril 2024.

Notas:

*Para integrar la estadística de las recomendaciones de las evaluaciones del gasto federalizado del programa U006, se consideró el total de las recomendaciones incluidas en los informes finales, y se analizaron los formatos UDES06 A de cada una de las Unidades responsables que se identificaron en estas evaluaciones, bajo los siguientes aspectos:

- **Atendida:** Cuando dos o más Unidades responsables evaluadas presentaron evidencias que comprueben su atención.
- **No factible:** Cuando dos o más Unidades responsables evaluadas, argumentaron los motivos por los cuales la recomendación no sería factible de atender.

¹ Se refiere al formato UDES-06, que se denomina Posicionamiento Institucional, en donde las instancias evaluadas establecen su opinión acerca de los resultados de la evaluación.

² La Unidad responsable las atiende durante o en la etapa posterior a la conclusión de la evaluación, pero antes del envío del informe final por parte de la Secretaría de Hacienda.

³ Se le conoce UDES-06 A, al formato Criterios de Viabilidad, en el cual las unidades responsables evaluadas determinan la factibilidad de atender las recomendaciones emitidas en las evaluaciones externas con base en los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad establecidos en los Lineamientos para la Operación del Mecanismo Estatal de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora "BC Transforma".

- *Viable de atender por medio de Compromisos de Mejora:* Cuando al menos una instancia determinó que la recomendación cumple con los criterios de factibilidad establecidos en el formato UDES-06 A.

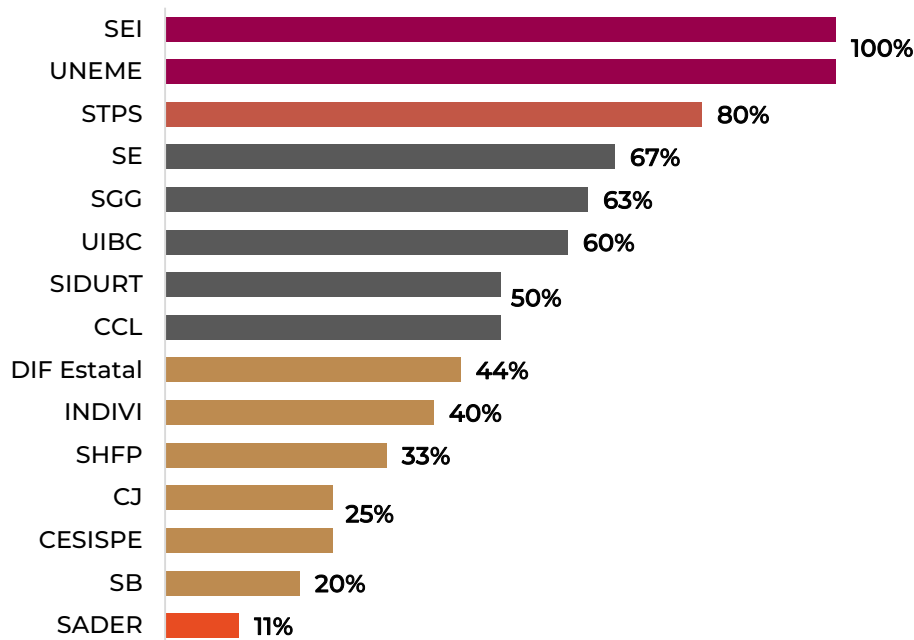
** Se consideran aquellas recomendaciones que se definieron como factibles de atender en el formato UDES-06 A.

a) Recomendaciones de Evaluaciones externas a programas estatales

- Atendidas por iniciativa de las Unidades responsables:

De las 20 evaluaciones realizadas a programas presupuestarios estatales por instancias externas, el cuadro 1 señala que se emitieron un total de 110 recomendaciones de mejora, de las cuales 48 fueron atendidas por iniciativa de la Unidad responsable, es decir que las Unidades responsables realizaron acciones específicas para mejorar el diseño de los programas evaluados, La gráfica 3 se identifica la proporción de recomendaciones atendidas de esta manera.

Gráfica 3. Porcentaje de recomendaciones atendidas por iniciativa de las instancias evaluadas en programas presupuestarios estatales



Fuente: Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", abril 2024.

De la gráfica anterior, se identifica que la Secretaría de Economía e Innovación (SEI), fue una de las instancias evaluadas que atendió de esta forma el 100% de las 5 recomendaciones emitidas en la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 055 - Apoyo a Proyectos para el Desarrollo Competitivo*.

Mismo caso, la Unidad de Especialidades Médicas de Baja California (UNEME), atendió las 4 recomendaciones emitidas en la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal presupuestario 203 - Atención Hospitalaria de Calidad*, representando el

100% de atención, las mejoras fueron incluidas durante el proceso de planeación de su Presupuesto de Egresos del año 2024⁴.

En segundo lugar, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), donde atendió por iniciativa propia 4 de las recomendaciones establecidas en la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 095 - Impartición de Justicia Laboral Transparente y de Calidad*, es decir que el 80% de las recomendaciones fueron atendidas durante el ejercicio fiscal 2024.

La Secretaría de Educación (SE), atendió el 67% (6) de las recomendaciones incluidas en la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 079 - Infraestructura en Educación*.

En lo que respecta a la Secretaría General de Gobierno (SGG), que impulsó acciones de mejora durante el proceso de planeación 2024, las cuales se vieron reflejadas en la atención de 5 recomendaciones emitidas en la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 011 - Atención y Trato Digno a las Personas en Contexto de Movilidad*, representando el 65% de atención. Así mismo, la Universidad Intercultural de Baja California (UIBC), presentó evidencias documentales para comprobar que el 60% recomendaciones definidas en la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 077 - Cobertura en Educación Superior*, fueron atendidas antes de conclusión de la evaluación.

Por otra parte, la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT), atendió 2 de las 4 recomendaciones emitidas en la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 051 - Certidumbre del Patrimonio Inmobiliario Familiar*; mientras que el Centro de Conciliación Laboral (CCL), atendió 4 de las 8 recomendaciones establecidas en la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 220 - Impulso a la Justicia Laboral*. Ambas instancias evaluadas atendieron en esta modalidad el 50% de las recomendaciones emitidas en los Informes finales de evaluación.

En el caso del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal), atendió 3 de las 4 recomendaciones definidas en la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 170 - Atención y Asistencia Social a Personas con Discapacidad*; a su vez atendió 1 de las 5 recomendaciones estipuladas en la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 191 - Atención y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Instituciones de Asistencia Social y Privada*, lo que refleje que el 44% de atención en ambas evaluaciones se vieron reflejadas en acciones de mejora durante la formulación del presupuesto de egresos del año 2024.

El Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda (INDIVI) informó que atendió el 40% de las 5 recomendaciones establecidas en la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 149 - Vivienda Social Progresiva*; así mismo, la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública (SHFP), sustentó la atención de 2 (33%) recomendaciones de las *Evaluaciones de Diseño a los Programas Estatales 029 -*

⁴ Esta Entidad Paraestatal se extinguió de la estructura de organismos descentralizados, en virtud de la reforma al Sistema de Salud que dio como resultado que la federación implementará el IMSS Bienestar.

Investigación y Seguimiento de Faltas Administrativas y 046 - Auditoría y Control Gubernamental.

La Consejería Jurídica del Estado (CJ), atendió el 25% de 4 recomendaciones determinadas en la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 017- Defensoría Pública*; y la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario (CESISPE) atendió 1 de 4 recomendaciones emitidas en la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 035 - Seguridad Penitenciaria y Servicios Integrales Inclusivos*, lo que refleja un 25% de avance en la atención de las recomendaciones, antes de la conclusión de la misma.

Por último, la Secretaría de Bienestar (SB) atendió el 20% de 5 recomendaciones de la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 083 - Caminando Unidos con el Corazón*; y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), atendió el 11% de 9 recomendaciones incluidas en la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 067 - Desarrollo Productivo, Rentable y Sustentable de las Actividades Agropecuarias*.

- Recomendaciones consideradas como no factibles:

Por otro lado, se consideró que 18 recomendaciones no serían factibles de atender, toda vez que a juicio de las Unidades responsables evaluadas, no cumplieron con los criterios de viabilidad establecidos en los Lineamientos del Mecanismo BC Transforma⁵, y por otra parte, las instancias evaluadas no contaban con los recursos institucionales, económicos, materiales y humanos necesarios para su debida atención, entre otros.

- Recomendaciones factibles:

Finalmente, en lo que respecta a la factibilidad de atender las recomendaciones, las 8 dependencias y 6 entidades paraestatales evaluadas definieron en el formato UDES-06 A que 44 recomendaciones serían factibles de atender durante el ejercicio fiscal 2024 mediante el Establecimiento de Compromisos de Mejora.

b) Recomendaciones de evaluaciones externas al gasto federalizado

En el PAE 2023, se incluyeron tres evaluaciones específicas de desempeño a fondos y/o recursos del gasto federalizado; con el objetivo de identificar áreas de oportunidad en la ejecución de dichos recursos. En el cuadro 2, se enlistan las dependencias y/o entidades paraestatales que fueron evaluadas.

Cuadro 2. Evaluaciones a fondos y/o recursos del gasto federalizado por instancia evaluada

Nombre de la evaluación	Instancia evaluada
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales Educación Media Superior (U006)	▪ Secretaría de Educación (SE) ▪ Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH) ▪ Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECyTE)

⁵ En la Etapa I. Posicionamiento Institucional y Criterios de Viabilidad, en el numeral 25 se establecen que cada una de las recomendaciones se deberá de analizar bajo los criterios de *Claridad, Relevancia, Justificación y Factibilidad*.

Nombre de la evaluación	Instancia evaluada
	Instituto de Capacitación en Alta Tecnología del Estado de Baja California (ICAT)
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales Educación Superior (U006)	- Secretaría de Educación (SE) - Universidad Politécnica de Baja California (UPBC) - Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT) - Universidad Autónoma de Baja California (UABC)
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	Secretaría de Bienestar (SB)

Fuente: Elaboración propia con información del PAE 2023.

*Nota: De acuerdo al Informe final de la Evaluación Específica de Desempeño Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales Educación Superior (U006), no contemplaron recomendaciones para la Secretaría de Educación.

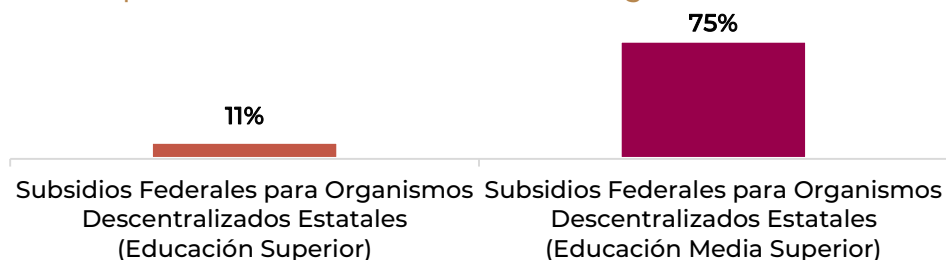
- Atendidas por iniciativa de las Unidades responsables:

De las 24 recomendaciones emitidas en los fondos y/o recursos del gasto federalizado, las Unidades responsables determinaron que 10 de ellas ya habían sido atendidas de forma posterior a la conclusión de las respectivas evaluaciones, y sus acciones de mejora se plasmaron en los procesos de planeación, programación y presupuestación del proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio 2024.

En la gráfica 4, se muestra que en la *Evaluación Específica de Desempeño al Programa Subsidio Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Educación Media Superior)*, mediante el formato UDES-06 A las instancias evaluadas⁶ determinaron que el 75% (9) de 12 recomendaciones fueron atendidas posterior a la conclusión de la evaluación.

En el caso de la *Evaluación Específica de Desempeño al Programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Educación Superior)*, las Unidades responsables evaluadas (UTT y UPBC) determinaron que una (1) recomendación fue atendida durante el proceso de planeación del proyecto de presupuesto de egresos del año 2024, lo que representó el 11% (1) de avance de las 9 recomendaciones emitidas en el informe final.

Gráfica 4. Porcentaje de recomendaciones atendidas por iniciativa de las Unidades responsables evaluadas en recursos del gasto federalizado



Fuente: Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", abril 2024.

⁶ De acuerdo a las consideraciones establecidas en el Cuadro 1, la Secretaría de Educación, CECyTE y COBACH, determinaron que 9 de las 12 recomendaciones fueron atendidas en esta modalidad y presentaron los documentos mediante el formato UDES-06 A que comprobaron la debida atención.

- Recomendaciones consideradas como no factibles:

Las instancias encargadas de la ejecución de los recursos federales transferidos a la Entidad Federativa, determinaron mediante el formato UDES-06 A que un total de 3 recomendaciones no serían factibles de atender debido a los limitados recursos financieros, humanos y/o materiales, entre otros motivos.

- Recomendaciones factibles:

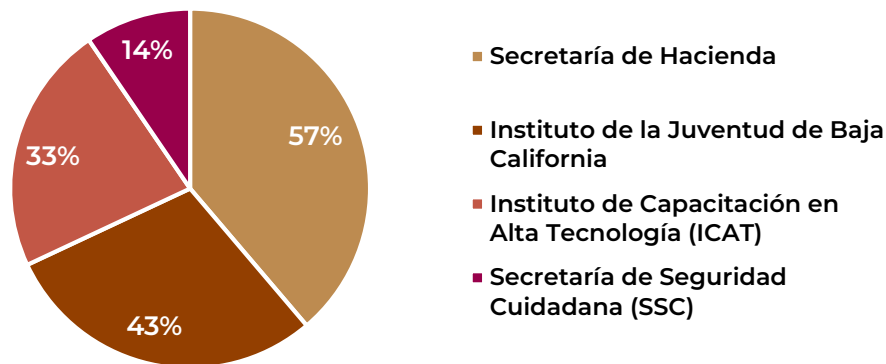
Las Unidades responsables consideraron que solo 11 recomendaciones de las 24 recomendaciones emitidas (46%), serían factibles de atender durante el ejercicio fiscal 2024 mediante Compromisos de Mejora.

c) Recomendaciones de Evaluaciones internas a programas estatales

- Atendidas por iniciativa de las Unidades responsables:

De las 8 evaluaciones que realizó la Dirección de Planeación y Evaluación se emitieron un total de 42 recomendaciones de mejora, de las cuales 10 fueron atendidas por iniciativa de Unidades responsables evaluadas, es decir; de forma posterior a la conclusión de la evaluación.

Gráfica 5. Porcentaje de recomendaciones atendidas por iniciativa de las Unidades responsables evaluadas emitidas en evaluaciones internas a programas presupuestarios estatales



Fuente: Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", abril 2024.

La gráfica 5, muestra que la Secretaría de Hacienda atendió el 57% (4) de las recomendaciones establecidas en la *Evaluación Específica de Desempeño al Programa Estatal 040 – Servicio de Administración Tributaria de BC*; por su parte el Instituto de la Juventud de Baja California (INJUVEN), atendió el 43% (3) de las recomendaciones definidas en la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 215 – Jóvenes Becados*; en el caso del Instituto de Capacitación en Alta Tecnología (ICAT), atendió 2 de las recomendaciones incluidas en la *Evaluación Específica de Desempeño al Programa Estatal 179 – Capacitación en Alta Tecnología*, lo que representó el 33% atendido en esta modalidad; y por último, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, atendió una (1) recomendación de la *Evaluación Específica de*

Desempeño al Programa Estatal 125 – Policía Tecnológicamente Efectiva, lo que representa el 14% de las 7 recomendaciones emitidas.

Es importante precisar que cada una de las recomendaciones de mejora que fueron atendidas, se reflejaron en el proceso de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2024, de dichas Unidades responsables evaluadas.

- Recomendaciones no factibles de atender

Por otra parte, las Unidades responsables evaluadas establecieron que 8 de las 42 recomendaciones (19%) no serían factibles de atender, ya que no se contaba con los recursos económicos, materiales y humanos necesarios para su debida atención.

- Recomendaciones no factibles de atender

Asimismo, se determinaron 24 (57%) de las 42 recomendaciones como factibles de atender a través de Compromisos de Mejora, por lo que las Unidades responsables evaluadas definieron acciones para atender dichas recomendaciones.

Etapa 2. Establecimiento de los Compromisos de Mejora

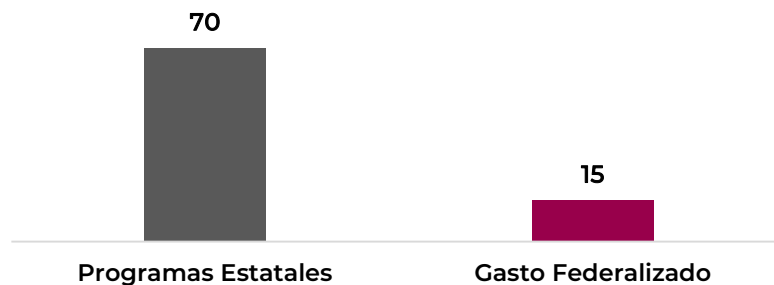
Una vez que las Unidades responsables evaluadas analizan y determinan la viabilidad de atender las recomendaciones, se inicia con la segunda etapa del Mecanismo denominada Establecimiento de los Compromisos de Mejora, la cual consiste en establecer acciones puntuales para aquellas recomendaciones que se consideran factibles de atender.

La Secretaría de Hacienda a través de la Dirección de Planeación y Evaluación, solicitó durante el mes de mayo del ejercicio fiscal 2024 a las Unidades responsables evaluadas, que definieran los compromisos de mejora necesarios para la atención de un total de 79 recomendaciones.

Para ello, se plantearon 85 compromisos de mejora con sus respectivas actividades, fechas de inicio y término, unidad responsable de su implementación y los documentos probatorios que acreditaran el cumplimiento de cada compromiso; los elementos antes mencionados, se integran en el *formato UDES-07* de cada evaluación.

La gráfica 6, muestra que, de los 85 compromisos establecidos, 70 compromisos de mejora fueron establecidos para mejorar el diseño y/o ejecución de los programas presupuestarios estatales; y se definieron 15 compromisos para mejorar la ejecución de los recursos del gasto federalizado.

Gráfica 6. Compromisos de Mejora establecidos del PAE 2023.



Fuente: Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", agosto 2024.

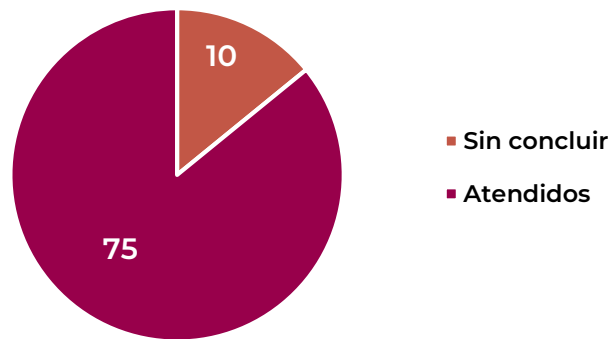
De los 70 compromisos de mejora de los programas estatales, 45 de ellos se definieron para atender las recomendaciones de las evaluaciones externas y 25 para atender las áreas de oportunidad identificadas en las evaluaciones internas.

Etapa 3. Seguimiento de los Compromisos de Mejora

Con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento en la atención de los Compromisos de Mejora establecidos a partir de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones del PAE 2023, la Dirección de Planeación y Evaluación solicitó a las Dependencias y Entidades Paraestatales evaluadas los avances de los compromisos de mejora, considerando las fechas de inicio y conclusión de los mismos.

Al mes de diciembre del 2024, las Unidades responsables evaluadas alcanzaron el 88.23% de avance en la atención a los compromisos de mejora. En la gráfica 6, se muestra que, de los 85 compromisos, 75 de ellos fueron concluidos en tiempo y forma; mientras que 10 de ellos presentaron avances menores al 90%, de los cuales 4 tienen un avance entre el 51-90%; 6 entre el 31-50% y 1 entre el 0-30%⁷.

Gráfica 7. Número de Compromisos de Mejora atendidos y sin atender del PAE 2023.



Fuente: Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

En relación a los compromisos que no fueron concluidos durante el periodo de atención establecido, es importante precisar que 8 de ellos corresponde a programas presupuestarios estatales y 2 pertenecen a recursos del gasto federalizado.

En el cuadro 3, se describen de manera general el avance de los compromisos de mejora por programa estatal y/o gasto federalizado que fue evaluado.

Cuadro 3. Avance general de los Compromisos de Mejora del PAE 2023.

Instancia evaluadora	Nombre del programa evaluado	Número de compromisos de mejora	Porcentaje de avance
Evaluaciones Externas	Programa Estatales		
	011-Atención y Trato Digno a las Personas en Contexto de Movilidad	2	75
	017-Defensoría Pública	2	100
	029-Investigación y Seguimiento de Faltas Administrativas	1	100
	035-Seguridad Penitenciaria y Servicios Integrales Inclusivos	4	100
	046-Auditoría y Control Gubernamental	1	100

⁷ De acuerdo a los parámetros establecidos en la Base de datos del Mecanismo BC Transforma.

	065-Desarrollo Sustentable de la Actividad Pesquera y Acuícola	5	100
	067-Desarrollo Productivo, Rentable y Sustentable de las Actividades Agropecuarias	4	100
	077-Cobertura en Educación Superior	2	90
	079-Infraestructura en Educación	1	100
	083-Caminando Unidos con el Corazón	3	100
	097-Procuración de los Derechos Laborales	4	73
	149-Vivienda Social Progresiva	2	65
	170-Atención y Asistencia Social a Personas con Discapacidad	1	100
	175-Estrategias Transversales de Pro Equidad en las Políticas Públicas	6	75
	191-Atención y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Instituciones de Asistencia Social y Privada	3	100
	220-Impulso a la Justicia Laboral	4	100
	Avance de Compromisos de Mejora	45	92%
	Gasto federalizado		
	Programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Educación Media Superior)	4	100
	Programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Educación Superior)	9	91
	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	2	100
	Avance de Compromisos de Mejora	15	95%
	Programa Estatales		
Evaluaciones Internas	040-Servicio de Administración Tributaria de BC	3	100
	077-Cobertura en Educación Superior	2	100
	086-Economía para el Bienestar	2	100
	087-Bienestar para Todas y Todos	1	100
	125-Policía Tecnológicamente Efectiva	6	98
	179-Capacitación en Alta Tecnología	4	100
	190-Preservación del Patrimonio Cultural y Culturas Populares	3	100
	215-Jóvenes Becados	4	100
	Avance de Compromisos de Mejora	25	99.60%
Avance General de Compromisos de Mejora		85	83.23%

En el *Anexo 1. Detalle de avance de la Compromisos de Mejora*, se describe de manera detallada el avance de cada uno de los Compromisos de Mejora de los programas evaluados.

Acciones de Mejora en el Mecanismo BC Transforma

El principal objetivo de las evaluaciones externas e internas es mejorar el diseño y ejecución de los programas estatales y recursos del gasto federalizado que fueron evaluados en el marco del PAE.

Por lo tanto, en el cuadro 4 se muestran a manera de principales acciones que implementaron las Unidades responsables evaluadas para atender las recomendaciones derivadas de las 31 evaluaciones del PAE 2023⁸.

Cuadro 4. Resumen de las principales acciones de mejora implementadas en los programas y recursos del gasto federalizado evaluados.

Ámbito	Acciones de Mejora
Planeación / Indicadores	• Elaboración del diagnóstico del programa, definiendo de manera clara el problema a atender para el ejercicio fiscal 2025. • Elaboración de la MIR Estatal del Programa U006 Educación Superior. • Elaboración de fichas técnicas de indicadores a nivel Fin, Propósito y Componentes del programa para el ejercicio fiscal 2025. • Actualización de los medios de verificación definidos en la MIR del programa para el ejercicio fiscal 2025
Programático / Presupuestal	• Modificación de las unidades de medida del POA, en donde se visualizan los bienes y servicios que entrega el programa. • Reporte de presupuesto por programas emitido por el sistema SAGNET.
Normatividad / Operación	• Elaboración de las reglas de operación del Programa de Inclusión a Liberados y de Atención en Servicios Postpenales. • Elaboración del formato del padrón único de beneficiarios. • Elaboración del Anteproyecto de la Guía de Auditorías de Cumplimiento. • Elaboración de las Reglas de Operación del “Programa Estatal de Apoyo para el Sector de Pesca y Acuacultura” y el procedimiento para solicitar información de acceso público. • Elaboración de los procedimientos específicos de los apoyos que entrega el programa. • Difusión de la oferta educativa en el portal institucional de la Universidad Intercultural de Baja California • Elaboración de la “Ficha para el seguimiento de Infraestructura Social Básica”.
Cobertura	• Elaboración de la Estrategia de Cobertura del Programa. • Elaboración del documento denominado: “Metas de cobertura a mediano y largo plazo para la capacitación para el trabajo del ICATBC”. • Elaboración de la “Estrategia de Focalización para la Infraestructura Social Básica y Comunitaria 2024-2025”.

En el Anexo 2. *Detalle de acciones de mejora*, se describe de manera detallada el avance de cada uno de los Compromisos de Mejora de los programas evaluados.

⁸ En el caso de las acciones de mejora, solo se considerarán aquellos compromisos de mejora que se cumplieron en tiempo y forma, toda vez que con su atención se identifican las mejoras en los programas estatales y recursos del gasto federalizado evaluados.

Incorporación de las recomendaciones en los procesos presupuestarios 2023 y 2024:

Uno de los principales objetivos del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED), es utilizar la información de desempeño que provea información objetiva y oportuna para la toma de decisiones para mejorar el diseño y/o ejecución de los programas evaluados.

Para ello, en el marco del PAE 2023, se identificó que 68 recomendaciones fueron atendidas por las Unidades responsables evaluadas durante los ejercicios fiscales 2023 y 2024, toda vez que incorporaron acciones específicas durante la elaboración del proyecto de presupuesto de egresos.

Como se muestra en la gráfica 8, del total de las recomendaciones atendidas, 58 de ellas corresponden a mejorar el diseño y/o desempeño de los programas estatales⁹; 10 orientadas para hacer más eficiente la ejecución de los recursos del gasto federalizado.

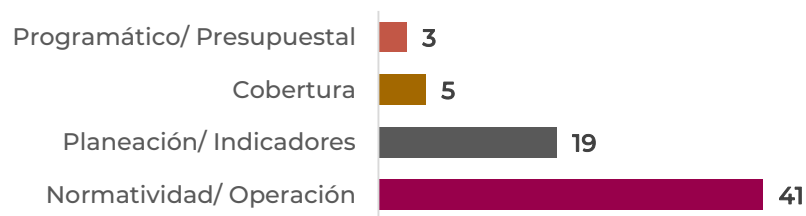
Grafica 8. Recomendaciones atendidas durante el proceso presupuestario por tipo de evaluación.



Fuente: Base de Datos del Mecanismos Estatal “BC Transforma”, abril 2024.

Con base en lo anterior, es importante resaltar que del total de recomendaciones atendidas; 41 están relacionadas a mejorar la normatividad u operación de los programas evaluados; 19 de ellas se realizaron ajustes en el ámbito de planeación e indicadores; 5 de ellas en el aspecto de la cobertura de los programas; y por último 3 de ellas orientadas están relacionadas a algún ajuste programático-presupuestal (Gráfica 9).

Grafica 9. Tipo de recomendaciones atendidas durante el proceso presupuestario 2023-2024



Fuente: Base de Datos del Mecanismos Estatal “BC Transforma”, abril 2024.

⁹ De las 58 recomendaciones atendidas, 48 correspondieron a evaluaciones externas y 10 de evaluaciones internas.

I. Evaluaciones externas

a) Programas Estatales

De las evaluaciones realizadas a programas estatales por instancias externas, se detectó que 48 recomendaciones fueron incorporadas en el proceso presupuestario por iniciativa de las Unidades responsables. Como muestra de ello, se presentan en el siguiente cuadro aquellas acciones que implementaron las instancias evaluadas para mejorar el diseño de los programas evaluados.

Cuadro 5. Mejoras en la atención de las recomendaciones en programas presupuestarios estatales del PAE 2023

Instancia responsable	Programa estatal evaluado	Acciones de mejora
Secretaría General de Gobierno	011-Atención y Trato Digno a las Personas en Contexto de Movilidad	- Replanteamiento del diagnóstico del programa. - Generación de base de datos en donde se plasmen los datos de las personas beneficiarias. - Elaboración y publicación del Protocolo Estatal para la Atención de Personas en Contexto de Movilidad en el Estado de Baja California. - Redefinición de la MIR del programa para el ejercicio fiscal 2024.
Consejería Jurídica del Estado	017-Defensoría Pública	Reestructuración del portal institucional de la Consejería Jurídica, para difundir de manera más clara y puntual los bienes y servicios que entrega el programa.
Secretaría de la Honestidad y la Función Pública	029-Investigación y Seguimiento de Faltas Administrativas	Difusión de información estadística de la cantidad personas funcionarias públicas sujetas a investigación para mejorar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del programa.
	046-Auditoría y Control Gubernamental	Replanteamiento del diagnóstico del programa, incluyendo información estadística relacionada a las auditorías por dependencia o entidad paraestatal.
Comisión Estatal del Sistema Penitenciario	035-Seguridad Penitenciaria y Servicios Integrales Inclusivos	Ejecución del proyecto de actualización del portal institucional de la CESISPE.
Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial	051-Certidumbre del Patrimonio Inmobiliario Familiar	- Replanteamiento del diagnóstico, árboles de problemas y objetivos del programa para el ejercicio fiscal 2024, para que exista una congruencia clara entre sí. - Rediseñar la MIR precisando los bienes y servicios que entrega el programa.
Secretaría de Economía e Innovación	055-Apoyo a Proyectos para el Desarrollo Competitivo	- Replanteamiento del diagnóstico del programa del ejercicio fiscal 2024. - Replanteamiento de los componentes y actividades definidos en la MIR del programa para el ejercicio fiscal 2024. - Publicación de la Convocatoria para proyectos del Fideicomiso Empresarial de Baja California.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	067-Desarrollo Productivo, Rentable y Sustentable de las Actividades Agropecuarias	Elaboración de procedimientos específicos de los bienes y servicios que entrega el programa.
Universidad Intercultural de Baja California	077-Cobertura en Educación Superior	- Replanteamiento del diagnóstico del programa para el ejercicio fiscal 2024. - Redefinición de los elementos de la MIR del programa para el ejercicio fiscal 2024. - Celebración de un acuerdo de colaboración entre la Universidad y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
Secretaría de Educación	079-Infraestructura en Educación	- Replanteamiento del diagnóstico del programa para el ejercicio fiscal 2024. - Elaboración del <i>"Cuestionario para la Factibilidad de la Nueva Creación de Centros Educativos"</i>. - Sistematización de los registros de planteles beneficiado ubicados en zonas rurales marginadas.
Secretaría de Bienestar	083-Caminando Unidos con el Corazón	Sistematización de la información socioeconómica en los formatos de los padrones de beneficiarios en los programas sociales que integra el programa presupuestario.
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	095-Impartición de Justicia Laboral Transparente y de Calidad	- Replanteamiento del diagnóstico del programa para el ejercicio fiscal 2024. - Difusión de los procedimientos de <i>"Conciliación Colectiva"</i> y <i>"Situación Patrimonial"</i>.
Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda	149-Vivienda Social Progresiva	- Publicación de los Lineamientos Generales para inscripción en el Programa Estatal de Vivienda 2022-2027. - Difusión de los bienes y servicios que entrega el programa a través de la plataforma "RETyS".
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	170-Atención y Asistencia Social a Personas con Discapacidad	- Replanteamiento del diagnóstico del programa para el ejercicio fiscal 2024. - Publicación en el Periódico Oficial del Estado las Reglas de Operación del <i>"Programa de Atención de Grupos Prioritarios 2024"</i>.
	191-Atención y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Instituciones de Asistencia Social y Privada	Replanteamiento de los componentes y actividades definidos en la MIR del programa para el ejercicio fiscal 2024.
Unidad de Especialidades Médicas de Baja California	203-Atención Hospitalaria de Calidad	- Replanteamiento del diagnóstico del programa para el ejercicio fiscal 2024. - Redefinición de la MIR del Programa del ejercicio fiscal 2024. - Elaboración de la ficha técnica del indicador <i>"Promedio de días de espera de las y los pacientes entre la solicitud de su cirugía y la realización de la misma"</i>. - Actuación de la información del portal institucional de la UNEME, para difundir los bienes y servicios que entrega el programa.
Centro de Conciliación Laboral	220-Impulso a la Justicia Laboral	Replanteamiento del diagnóstico del programa para el ejercicio fiscal 2024.

- Elaboración del Manual de Organización Operativo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California.
- Elaboración de procedimientos específicos de los bienes y servicios que entrega el programa.

Fuente: Base de Datos del Mecanismos Estatal “BC Transforma”, abril 2024.

b) Gasto Federalizado

Las Unidades responsables evaluadas que ejercer recursos del gasto federalizado, establecieron que 10 recomendaciones fueron incorporadas durante el proceso de presupuestario, las acciones de mejoras se visualizan en el siguiente cuadro.

Cuadro 6. Mejoras en la atención de las recomendaciones en programas presupuestarios estatales del PAE 2023

Programa estatal evaluado	Acciones de mejora
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Educación Media Superior)	▪ Replanteamiento de los diagnósticos del programa estatales del ejercicio fiscal 2024. ▪ Redefinición de los elementos de la MIR de los programas estatales del ejercicio fiscal 2024. ▪ Elaboración de la ficha técnica del indicador “Avance Financiero del Programa Presupuestario Federal U006-Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales”. ▪ Difusión de información financiera en el portal institucional del CECyTE BC. ▪ Gestión ante la Secretaría de Educación, recursos adiciones del Subsidio U006.
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Educación Superior)	▪ Replanteamiento del diagnóstico del Programa 077 del ejercicio fiscal 2024.

Fuente: Base de Datos del Mecanismos Estatal “BC Transforma”, abril 2024.

II. Evaluaciones internas

Por último, en el caso de las evaluaciones realizadas a programas estatales por instancias internas, se identificó que 10 recomendaciones fueron incorporadas en el proceso presupuestario. En el cuadro 7, se presentan las acciones que implementaron las instancias evaluadas.

Cuadro 7. Mejoras en la atención de las recomendaciones en programas presupuestarios estatales del PAE 2023

Instancia responsable	Programa estatal evaluado	Acciones de mejora
Secretaría de Hacienda del Estado	040- Servicio de Administración Tributaria de BC	▪ Programa del ejercicio fiscal 2024. ▪ Redefinición de la MIR del programa para el ejercicio fiscal 2024. ▪ Actualización del Manual de Organización del SAT BC.
Secretaría de Seguridad Ciudadana	125-Policía Tecnológicamente Efectiva	▪ Aplicación de procedimientos internos para evitar subejercicios.
Instituto de Capacitación en	179-Capacitación en Alta Tecnología	▪ Celebración de convenios de colaboración con instituciones educativas a nivel superior,

Alta Tecnología del Estado de Baja California		en temas de tecnología, ingeniería e innovación. ▪ Actualización del Manual de Organización de la ICAT.
Instituto de la Juventud del Estado	215-Jóvenes Becados	▪ Replanteamiento del diagnóstico del Programa del ejercicio fiscal 2024. ▪ Redefinición de la MIR del Programa del ejercicio fiscal 2024.

Fuente: Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", abril 2024.

Anexo 1. Detalle de avance de la Compromisos de Mejora

En congruencia con lo establecido en la Etapa 3 del Mecanismo BC Transforma, a continuación se describe de manera detallada el avance de cada uno de los Compromisos de Mejora de los programas estatales y/o recursos federales que fueron evaluados en el marco del PAE 2023.

I. Evaluaciones externas

a) Avance de los compromisos de mejora en programas estatales:

De los 45 compromisos de mejora definidos por las instancias responsables evaluadas para atender las recomendaciones emitidas en los programas presupuestarios estatales, se logró un avance general de 91%. Como muestra de ello se presenta la siguiente información:

- En la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 011-Atención y Trato Digno a las Personas en Contexto de Movilidad*, la Secretaría General de Gobierno definió 2 compromisos de mejora, los cuales alcanzaron un nivel de atención del 75% (Cuadro 8). Es importante destacar que el compromiso de mejora “*Elaborar la Guía Técnica para estandarizar los procesos de programación, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos aplicados del Programa*”, logró un avance del 50% debido a los cambios organizacionales que sufrió la dependencia, en donde se extingue la Subsecretaría de Asuntos Migratorios y ciertas atribuciones de adhieren a la nueva Subsecretaría de Atención a Grupos Prioritarios, estos cambios se deberán de reflejar en el reglamento interno, el cual está en proceso de validación por parte de las instancias normativas. Una vez que este publicado en el Periódico Oficial del Estado, se concluirá con la elaboración de la guía técnica.

Cuadro 8. Avance de Compromisos de Mejora del Programa Estatal 011 - Atención y Trato Digno a las Personas en Contexto de Movilidad

Compromisos de Mejora	Avance alcanzado
Elaborar la Guía Técnica para estandarizar los procesos de programación, seguimiento y rendición de cuentas de los recursos aplicados del Programa	50%
Elaborar indicadores estratégicos a nivel Fin del Programa Estatal Atención y Trato Digno a las personas en Contexto de Movilidad	100%
Total avance	75%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal “BC Transforma”, diciembre 2024.

- Para la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 017-Defensoría Pública*, la Consejería Jurídica del Estado estableció 2 compromisos de mejora, los cuales fueron atendidos al 100% durante el proceso de planeación del ejercicio fiscal 2025 (Cuadro 9).

Cuadro 9. Avance de Compromisos de Mejora del Programa Estatal 017 - Defensoría Pública

Compromisos de Mejora	Avance alcanzado
Elaborar diagnóstico del Programa Estatal Defensoría Pública para el año 2025 detallando con claridad y de manera concreta la problemática focalizada.	100%
Reformular la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa 2025, mejorando los medios de verificación.	100%
Total de avance	100%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- La Secretaría de la Honestidad y la Función Pública definió 1 compromiso de mejora para atender una recomendación incluida en la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 029-Investigación y Seguimiento de Faltas Administrativas*, el cual se cumplió en tiempo y forma durante el proceso de planeación del PbR 2025 (Cuadro 10).

Cuadro 10. Avance de Compromisos de Mejora del Programa Estatal 029 - Investigación y Seguimiento de Faltas Administrativas

Compromisos de Mejora	Avance alcanzado
Reestructurar el diagnóstico del Programa durante la fase de planeación del proceso de Presupuesto basado en Resultado (PbR) 2025.	100%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- Como se muestra en el cuadro 11, la Comisión Estatal de Servicios Penitenciarios concluyó al 100% los 4 compromisos de mejora establecidos para atender las recomendaciones factibles de atender incluidas en la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 035 - Seguridad Penitenciaria y Servicios Integrales Inclusivos*.

Cuadro 11. Avance de Compromisos de Mejora del Programa Estatal 035 - Seguridad Penitenciaria y Servicios Integrales Inclusivos

Compromisos de Mejora	Avance alcanzado
Fortalecer el diagnóstico del Programa 035, durante el proceso de planeación del PbR 2025.	100%
Elaborar las reglas de operación normen la operación del Programa.	100%
Integración del padrón de beneficiarios de acuerdo a las reglas de operación del Programa.	100%
Fortalecer las fichas técnicas de los indicadores a nivel Fin, Propósito y Componente del Programa.	100%
Total avance	100%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- En el caso de la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 046 - Auditoría y Control Gubernamental*, la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública cumplió al 100% el compromiso de mejora (Cuadro 12).

Cuadro 12. Avance del Compromiso de Mejora del Programa Estatal 046 - Auditoría y Control Gubernamental

Compromisos de Mejora	Avance alcanzado
Elaborar instrumento normativo que sirva como herramienta de consulta del personal responsable de las funciones de auditoría de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública (SHFP) en el que se establezca el marco de actuación del desarrollo de las general de las auditorías a las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal.	100%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- La Secretaría de Pesca y Acuacultura definió 5 compromisos de mejora para atender las recomendaciones emitidas en la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 065-Desarrollo Sustentable de la Actividad Pesquera y Acuícola*, mismos que se cumplieron al 100% (Cuadro 13).

Cuadro 13. Avance de Compromisos de Mejora del Programa Estatal 065 - Desarrollo Sustentable de la Actividad Pesquera y Acuícola

Compromisos de Mejora	Avance alcanzado
Fortalecer el Diagnóstico del Programa para el ejercicio fiscal 2025, incorporando fuentes de información de CONAPESCA y de la FAO.	100%
Modificar los formatos de solicitud de los apoyos del Programa para el ejercicio fiscal 2025, con el fin de ampliar datos sobre la información socioeconómica de las personas solicitantes.	100%
Proponer en la MIR 2025 del Programa, una nueva esquematización de los Componentes señalados para optimizar el objetivo específico de cada caso, considerando aquellos que son similares.	100%
Elaborar y publicar de procedimiento para solicitar información de acceso público en el Portal de internet del Programa para el ejercicio 2024; así como integrar el procedimiento en el proyecto de Reglas de Operación 2025.	100%
Proponer la integración de los indicadores SEPESCA-006 y SEPESCA-008 en la MIR y sus componentes respectivos para el ejercicio fiscal 2025.	100%
Total avance	100%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- Por otra parte, la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural estableció 4 compromisos de mejora para atender las recomendaciones de la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 067-Desarrollo Productivo, Rentable y Sustentable de las Actividades Agropecuarias*, los cuales se cumplieron en tiempo y forma (Cuadro 14).

Cuadro 14. Avance de Compromisos de Mejora del Programa Estatal 067 - Desarrollo Productivo, Rentable y Sustentable de las Actividades Agropecuarias

Compromisos de Mejora	Avance alcanzado
Incorporar en el Manual de Procedimientos de la Secretaría, los procedimientos específicos de los apoyos que entrega la Dirección de Agricultura.	100%

Redefinir el Diagnóstico del Programa 067 para el ejercicio fiscal 2025, analizando las problemáticas a atender con relación a los objetivos y los instrumentos de seguimiento.	100%
Desarrollar un instrumento de revisión y control interno que permita verificar la eficiencia del Programa, para mejorar los procesos de planeación y, en su caso, rediseñar el programa presupuestario.	100%
Incorporar en los expedientes técnicos del ejercicio 2025 del Programa de Fortalecimiento a Unidades de Producción Agrícola y del Programa de Huertos Familiares y Escolares de la Dirección de Agricultura, información sociodemográfica de las personas solicitantes de los apoyos.	100%
Total avance	100%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- En el cuadro 15, se muestra que la Universidad Intercultural de Baja California obtuvo un avance de atención del 90% en los 2 compromisos de mejora definidos para atender las recomendaciones de la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 077-Cobertura en Educación Superior*. En el caso del compromiso de mejora: "Elaborar el Manual de Procedimientos para la contratación de personal de nuevo ingreso, con el objetivo de mejorar la oferta educativa", alcanzó un avance de atención del 80%, toda vez que el manual de procedimientos se encuentra en proceso de validación por las instancias normativas; una vez que se concluya dicho proceso se presentará a la Junta de Gobierno para su respectiva autorización.

Cuadro 15. Avance de Compromisos de Mejora del Programa Estatal 077 - Cobertura en Educación Superior

Compromisos de Mejora	Avance alcanzado
Elaborar el Manual de Procedimientos para la contratación de personal de nuevo ingreso, con el objetivo de mejorar la oferta educativa.	80%
Actualizar el portal institucional de la UIBC, para dar a conocer la oferta educativa.	100%
Total avance	90%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- La Secretaría de Educación cumplió al 100% con el compromiso de mejora para atender una recomendación incluida en la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 079-Infraestructura en Educación* (Cuadro 16).

Cuadro 16. Avance de Compromisos de Mejora del Programa Estatal 079 - Infraestructura en Educación

Compromiso de Mejora	Avance alcanzado
Modificar la ficha técnica del indicador SE-010 a nivel Propósito del Programa 079 Infraestructura en Educación, integrando en su medición los tres niveles educativos (Básica, Media Superior y Superior).	100%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- En la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 083-Caminando Unidos con el Corazón*, la Secretaría de Bienestar estableció 3 compromisos de mejora los cuales se cumplieron al 100% (Cuadro 17).

Cuadro 17. Avance de Compromisos de Mejora del Programa Estatal 083 - Caminando Unidos con el Corazón

Compromisos de Mejora	Avance alcanzado
Analizar las problemáticas en el Estado para la redefinición del programa presupuestario.	100%
Gestionar la integración de diagramas de procedimientos para cada Regla de Operación.	100%
Gestionar la definición de metodología homologada para la determinación de la población objetivo.	100%
Total avance	100%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- En la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 097-Procuración de los Derechos Laborales*, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social definió 4 compromisos de mejora, mismos que alcanzaron un avance de atención del 72.50% (Cuadro 18). En el caso de los compromisos de mejora: "*Difundir en portales oficiales los mecanismos de operación del Programa*" y "*Difundir en portales oficiales el informe de resultados que contenga información estadística actual de los servicios brindados y beneficiarios atendidos, considerando lo establecido en el Sistema Estatal de Transparencia*" obtuvieron un avance de atención del 50% y 40% respectivamente. Es importante mencionar que, no se concluyó con la elaboración del informe de resultados y con el mecanismo de operación del programa para su respectiva difusión en portal institucional.

Cuadro 18. Avance de Compromisos de Mejora del Programa Estatal 097 - Procuración de los Derechos Laborales

Compromisos de Mejora	Avance alcanzado
Actualizar el diagnóstico del Programa 097 para el PbR 2025, incluyendo las características establecidas con las que cuenta la estadística interna de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo.	100%
Difundir en portales oficiales los mecanismos de operación del Programa.	50%
Difundir en portales oficiales informe de resultados que contenga información estadística actual de los servicios brindados y beneficiarios atendidos, considerando lo establecido en el Sistema Estatal de Transparencia.	40%
Reestructurar la Matriz de Indicadores de Resultados 2025, para cumplir con la Metodología del Marco Lógico.	100%
Total avance	72.50%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- El Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda estableció 2 compromisos de mejora para atender las recomendaciones de la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 149-Vivienda Social Progresiva*, mismos que alcanzaron un avance de cumplimiento del 65%; debido que el compromiso de

mejora “*Actualización de Manual de procedimientos del Programa*” obtuvo un avance del 30%, ya que el manual de procedimientos está en proceso de elaboración y posteriormente se remitirá a las instancias normativas para su respectiva revisión y validación (Cuadro 19).

Cuadro 19. Avance de Compromisos de Mejora del Programa Estatal 149 - Vivienda Social Progresiva

Compromisos de Mejora	Avance alcanzado
Actualización de Manual del procedimientos del Programa.	30%
Actualizar los medios de verificación de los indicadores de desempeño del Programa.	100%
Total avance	65%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal “BC Transforma”, diciembre 2024.

- Por otra parte, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia definió 1 compromiso de mejora para atender una de las recomendaciones incluidas en la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 170-Atención y Asistencia Social a Personas con Discapacidad*, el cual se cumplió al 100% (Cuadro 20).

Cuadro 20. Avance de Compromisos de Mejora del Programa Estatal 170 - Atención y Asistencia Social a Personas con Discapacidad

Compromiso de Mejora	Avance alcanzado
Generar una base de datos sistematizada con el padrón de beneficiarios del Programa.	100%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal “BC Transforma”, diciembre 2024.

- En el cuadro 21 se observa que el Instituto de la Mujer del Estado de Baja California estableció 6 compromisos de mejora para atender la totalidad de las recomendaciones de la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 175-Estrategias Transversales de Pro Equidad en las Políticas Públicas*, en donde se alcanzó un avance del 75%, debido que 2 de ellos presentaron un avance menor al 55%.

En el caso del compromiso de mejora: “*Elaborar el Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2024-2027*”, obtuvo un avance del 50%; toda vez que el programa estatal está en proceso de elaboración por parte del Instituto y de Coplade.

Mientras que, el compromiso de mejora: “*Mediante el Programa Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2024-2027, establecer acuerdos institucionales para cumplir con los objetivos prioritarios del mismo*”, obtuvo un avance del 0%, la entidad argumentó que dicho resultado es debido que para su realización se requiere del Programa Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2024-2027 publicado en el Periódico Oficial del Estado.

Cuadro 21. Avance de Compromisos de Mejora del Programa Estatal 175 - Estrategias Transversales de Pro Equidad en las Políticas Públicas

Compromisos de Mejora	Avance alcanzado
Elaborar el Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2024-2027.	50%
Actualizar el diagnóstico del Programa, incorporando los resultados del PROABIM antecedente transversalidad todo lo referente a la estrategia CDM	100%
Elaboración de diagnóstico para detección de necesidades de capacitación de primer contacto.	100%
Integrar el Programa Integral de Capacitación.	100%
Mediante el Programa Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2024-2027, establecer acuerdos institucionales para cumplir con los objetivos prioritarios del mismo.	0%
Formular un Diagnóstico de las capacitaciones realizadas al funcionariado administrativo Estatal.	100%
Total avance	75%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia definió 3 compromiso de mejora para atender las recomendaciones incluidas en la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 191-Atención y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Instituciones de Asistencia Social y Privada*, los cuales fueron concluidos en tiempo y forma (Cuadro 22).

Cuadro 22. Avance de Compromisos de Mejora del Programa Estatal 191 - Atención y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Instituciones de Asistencia Social y Privada

Compromisos de Mejora	Avance alcanzado
Elaborar un padrón de beneficiarios sistematizado del Programa.	100%
Crear mecanismos de monitoreo interno para los indicadores de la MIR.	100%
Elaborar una estrategia de cobertura del programa con proyección a 3 años.	100%
Total avance	100%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- Por último, en la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 220-Impulso a la Justicia Laboral*, el Centro de Conciliación Laboral de Baja California, estableció 4 compromisos de mejora, los cuales alcanzaron un avance de atención del 100% (Cuadro 23).

Cuadro 23. Avance de Compromisos de Mejora del Programa Estatal 220 - Impulso a la Justicia Laboral

Compromisos de Mejora	Avance alcanzado
Llevar las gestiones administrativas necesarias para incluir en la MIR del Programa las actividades establecidas en el PED y su programa derivado.	100%
Analizar y determinar las unidades de medida de las metas del POA más idóneas para identificar los resultados que busca el programa.	100%
Buscar la alternativa para eficientizar el cumplimiento de los componentes de profesionalización del personal para su medición en conjunto.	100%

Determinar fuentes de información para la mejora en la medición de los indicadores nivel Fin y Propósito del Programa.	100%
Total avance	100%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

b) Avance de los compromisos de mejora en del gasto federalizado:

En relación a las evaluaciones del gasto federalizado que se realizaron en el marco del PAE 2023, las instancias evaluadas establecieron un total de 15 Compromisos de Mejora; al mes de diciembre del 2024, se alcanzó un avance de atención del 94.60%.

- En la *Evaluación Específica de Desempeño al Programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados (Educación Media Superior)*, se establecieron un total 4 de compromisos de mejora para atender las recomendaciones derivadas de la evaluación antes mencionada.

Como se observa en el cuadro 24, los compromisos de mejora establecidos por Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California y el Instituto de Capacitación en Alta Tecnología de Baja California, se cumplieron al 100%.

Cuadro 24. Avance de Compromisos de Mejora del Programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Educación Media Superior)

Unidad Responsable	Compromisos de Mejora	Avance alcanzado
Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California	Elaborar el indicador: "Costo promedio por alumno inscrito" nivel Propósito.	100%
Instituto de Capacitación en Alta Tecnología de Baja California	Adaptar un espacio en la página del ICAT de Transparencia como Armonización Contable, para difundir información financiera.	100%
	Elaborar documento de planeación con metas de cobertura a mediano y largo plazo en función al diagnóstico elaborado para el Programa 179.	100%
	Elaborar la ficha técnica del indicador denominado "Costo promedio".	100%
Total avance		100%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- Por otra parte, en la *Evaluación Específica de Desempeño al Programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados (Educación Superior)*, las instancias evaluadas (UTT y UPBC) definieron un total de 9 compromisos de mejora, logrando un avance de atención de 91% (Cuadro 25).

En el caso de la UTT, de los 3 compromisos de mejora establecidos, obtuvo un avance de atención del 89.66%, debido que el compromiso de mejora: "Contar con el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) de la UTT actualizado y todas las plazas establecidas en el Convenio de Ejecución debidamente ocupadas, con el objetivo de evitar subejercicios de los recursos del U006", alcanzó un avance del 69%.

Además, los 6 compromisos de mejora definidos por la UPBC, alcanzaron un avance del 91.66%. El compromiso de mejora: *“Incluir acciones de seguimiento del gasto del U006 en el Programa Operativo Anual (POA 2025), como parte de un mecanismo de control”*, obtuvo un avance del 50%.

Cuadro 25. Avance de Compromisos de Mejora del Programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Educación Superior)

Unidad Responsable	Compromisos de Mejora	Avance alcanzado
Universidad Tecnológica de Tijuana	Contar con una MIR que esté totalmente alineada al Fin y Propósito del Programa U006 Federal.	100%
	Contar con una MIR de los Programas Estatales 077 y 199, con indicadores homogéneos con la UPBC y la UIBC.	100%
	Contar con el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) de la UTT actualizado y todas las plazas establecidas en el Convenio de Ejecución debidamente ocupadas, con el objetivo de evitar subejercicios de los recursos del U006.	69%
Universidad Politécnica de Baja California	Elaborar la MIR Estatal del U006 en Educación Superior en coordinación con la Secretaría de Educación, la Secretaría de Hacienda y la UTT, con el objetivo de definir claramente los bienes y servicios que se entregan mediante con la ejecución del recurso.	100%
	Diseñar la MIR 2025 del Programa 077, asegurando que los Componentes establecidos permitan el cumplimiento del Propósito del Programa.	100%
	Llevar a cabo reuniones de trabajo con la Secretaría de Hacienda, con el objetivo de identificar las áreas de oportunidad que presentan las MIR de los programas del ejercicio fiscal 2024.	100%
	Incluir acciones de seguimiento del gasto del U006 en el Programa Operativo Anual (POA 2025), como parte de un mecanismo de control.	50%
	Controlar a través del sistema SAGNET el presupuesto asignado a los programas.	100%
	Fortalecer los programas educativos brindando nuevas oportunidades de aprendizaje a las necesidades actuales, mediante la elaboración de un diagnóstico que identifique la demanda y oferta de los servicios educativos.	100%
	Total avance	91%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal “BC Transforma”, diciembre 2024.

- Finalmente, en el caso de la Secretaría de Bienestar, estableció 2 compromisos de mejora para atender las recomendaciones derivadas de la *Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)*, los cuales presentaron un 100% de cumplimiento.

Cuadro 26. Avance de Compromisos de Mejora del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

Compromisos de Mejora	Avance alcanzado
Analizar la factibilidad de la elaboración de un plan multianual o estrategia de focalización de obras de infraestructura social básica y comunitaria.	100%

Integrar dentro del seguimiento mensual la información correspondiente a la cantidad e inversión de obra planificada, obra contratada y obra en ejecución.	100%
Total avance	100%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

II. Evaluaciones internas

Para atender las recomendaciones emitidas en las evaluaciones internas a programas estatales, las instancias evaluadas definieron un total de 25 compromisos de mejora, de los cuales se logró un avance general de 99.60%. Como se describe a continuación:

- En la *Evaluación Específica de Desempeño al Programa Estatal 040-Servicio de Administración Tributaria de BC*, la Secretaría de Hacienda estableció 3 compromisos de mejora, los cuales se cumplieron en tiempo y forma (Cuadro 27).

Cuadro 27. Avance de Compromisos de Mejora del Programa Estatal 040 - Servicio de Administración Tributaria de BC

Compromisos de Mejora	Avance alcanzado
Elaborar Indicadores estratégicos a nivel Propósito del Programa "Servicio de Administración Tributaria de BC".	100%
Desarrollar un esquema de Informe Tributario Semestral del SAT, donde converjan las aportaciones de cada una de las Direcciones involucradas.	100%
Diseñar un Informe de gestión semestral, ubicando los principales campos de acción y estrategias fiscales del SAT BC.	100%
Total avance	100%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- En el cuadro 28, se muestra que la Secretaría de Educación obtuvo un avance de atención del 100% en los 2 compromisos de mejora definidos para atender las recomendaciones de la *Evaluación de Relevancia y Pertinencia de Indicadores de Desempeño al Programa Estatal 077-Cobertura en Educación Superior*.

Cuadro 28. Avance de Compromisos de Mejora del Programa Estatal 077 - Cobertura en Educación Superior

Compromisos de Mejora	Avance alcanzado
Señalar de manera clara las fuentes de información de las variables que integran el método de cálculo de la totalidad de los indicadores que corresponden a la Dirección de Educación Superior, Posgrado e Investigación.	100%
Mejorar la medición del indicador SE-009 Índice de Retención en Educación Superior, realizando la corrección del método de cálculo del indicador.	100%
Total avance	100%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- En la *Evaluación de Relevancia y Pertinencia de Indicadores de Desempeño al Programa Estatal 086-Economía para el Bienestar*, la Secretaría de Bienestar estableció 2 compromisos de mejora, los cuales se atendieron al 100% (Cuadro 29).

Cuadro 29. Avance de Compromisos de Mejora del Programa Estatal 086 - Economía para el Bienestar

Compromisos de Mejora	Avance alcanzado
Se recomienda la modificación del Glosario de los indicadores a nivel Fin, de acuerdo a los términos establecidos por el CONEVAL.	100%
Gestionar la eliminación del indicador SB-007.	100%
Total avance	100%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- La Secretaría de Bienestar atendió al 100% el compromiso de mejora definido para atender una de las recomendaciones establecidas en la *Evaluación de Relevancia y Pertinencia de Indicadores de Desempeño al Programa Estatal 087-Bienestar para Todas y Todos* (Cuadro 30).

Cuadro 30. Avance de Compromisos de Mejora del Programa Estatal 087 - Bienestar para Todas y Todos

Compromiso de Mejora	Avance alcanzado
Modificación del glosario de indicadores SB-001 y SB-009	100%
Total avance	100%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- La Secretaría de Seguridad Ciudadana definió 6 compromisos de mejora para atender las recomendaciones incluidas en la *Evaluación Específica de Desempeño al Programa Estatal 125-Policía Tecnológicamente Efectiva*. En el cuadro 31, se muestra que la instancia evaluada obtuvo un avance de atención del 98.33%; debido que el compromiso de mejora: *"Desarrollar indicadores internos para monitorear los recursos tanto de gasto corriente como Federales, que servirán de guía en el ejercicio de los dineros para cada una de las metas y/o acciones del Programa"*, alcanzó un 90% de avance.

Cuadro 31. Avance de Compromisos de Mejora del Programa Estatal 125 - Policía Tecnológicamente Efectiva

Compromisos de Mejora	Avance alcanzado
Elaborar un diagnóstico que refleje de cuál es la real problemática en el Estado y permita cumplir de manera específica el propósito del Programa.	100%
Elaborar indicadores estratégicos a nivel propósito del Programa, que muestren el alcance de las acciones que se realizan, y que estén desagregados por sexo y municipio.	100%
Analizar la factibilidad de publicar los documentos normativos y/o instrumentos de operación del C5.	100%
Desarrollar indicadores internos para monitorear los recursos tanto de gasto corriente como Federales, que servirán de guía en el ejercicio de los dineros para cada una de las metas y/o acciones del Programa.	90%
Elaborar indicadores estratégicos del programa que muestren el alcance de las acciones que se realizan.	100%

Definir metas y acciones del programa durante el proceso de planeación y programación, para que sean más específicas y cuenten con una correcta calendarización. 100%

Total avance 98.33%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- En la *Evaluación Específica de Desempeño al Programa Estatal 179-Capacitación en Alta Tecnología*, el Instituto de Capacitación en Alta Tecnología de Baja California estableció 4 compromisos de mejora los cuales se cumplieron al 100% (Cuadro 32).

Cuadro 32. Avance de Compromisos de Mejora del Programa Estatal 179 - Capacitación en Alta Tecnología

Compromisos de Mejora	Avance alcanzado
Elaborar diagnóstico para la identificación de la población potencial y objetivo a beneficiar en el Programa para el ejercicio fiscal 2025.	100%
Diseñar un documento de planeación que incluya con metas de cobertura a mediano y largo plazo del Programa.	100%
Elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el Programa Operativo Anual (POA) y Fichas Técnicas de Indicadores de Desempeño para el ejercicio fiscal 2025, incluyendo metas que impulsen el desarrollo del Programa.	100%
Impulsar acciones preventivas, para evitar realizar reintegros a la Federación y al Estado del recurso disponible para el ejercicio 2024 del Programa.	100%
Total avance	100%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- La Secretaría de Cultura estableció 3 compromisos de mejora para atender las recomendaciones incluidas en la *Evaluación de Relevancia y Pertinencia de Indicadores de Desempeño al Programa Estatal 190-Preservación del Patrimonio Cultural y las Culturas Populares*, los cuales se cumplieron al 100% (Cuadro 33).

Cuadro 33. Avance de Compromisos de Mejora del Programa Estatal 190 - Preservación del Patrimonio Cultural y Culturas Populares

Compromisos de Mejora	Avance alcanzado
Rediseñar la ficha técnica del indicador SC 007, con el objetivo de mejorar la medición del mismo.	100%
Redefinir los medios de verificación de las variables del indicador SC 007.	100%
Ampliar el glosario de la ficha técnica del indicador SC 007, para manejar conceptos más claros.	100%
Total avance	100%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- Por último, en la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 215-Jóvenes Becados*, el Instituto de la Juventud de Baja California, estableció 4 compromisos de mejora, los cuales alcanzaron un avance de atención del 100% (Cuadro 34).

Cuadro 34. Avance de Compromisos de Mejora del Programa Estatal 215 - Jóvenes Becados

Compromisos de Mejora	Avance alcanzado
Incluir una leyenda clara en los padrones de beneficiarios de los apoyos sociales que se publican en el portal de Transparencia, donde se especifique que habrá duplicidad con la Secretaría de Bienestar de acuerdo al convenio de colaboración.	100%
Evaluar las actividades relacionadas con los apoyos de "Estímulo a Jóvenes Estudiantes" y "Subsidio joven para gastos de arte, cultura y esparcimiento", para identificar cuáles están directamente relacionadas con el objetivo del convenio de colaboración.	100%
Solicitar a la Secretaría de Hacienda del Estado, la opinión técnica sobre la viabilidad de la totalidad de los indicadores del INJUVEN.	100%
Solicitar a la Secretaría de Hacienda del Estado, la incorporación en el sistema SIPPE de los elementos faltantes en la MIR 2023 del programa 215-Jóvenes Becados, remitiendo el formato actualizado.	100%
Total avance	100%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

Anexo 2. Detalle de acciones de mejora

En este anexo se describe de manera detallada las acciones de mejora que implementaron las Unidades responsables evaluadas para mejorar el diseño y ejecución de los programas estatales y recursos del gasto federalizado que fueron evaluados en el marco del PAE 2023.

I. Evaluaciones externas

a) Programas Estatales

- La Secretaría General de Gobierno elaboró indicadores de desempeño para medir los niveles de Fin, Propósito y Componente del Programa, con el objetivo de atender las recomendaciones establecidas en la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 011-Atención y Trato Digno a las Personas en Contexto de Movilidad* (Cuadro 35).

Cuadro 35. Mejoras implementadas al Programa Estatal 011 - Atención y Trato Digno a las Personas en Contexto de Movilidad

Recomendación	Compromiso de Mejora	Acción de Mejora
Generar las fichas de indicadores para todos los indicadores de la MIR, como uso interno del Programa, con el fin de brindar información para monitorear y evaluar los resultados de forma puntual. Además, de replantear el indicador a nivel Fin considerando la "Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos" emitido por la SHCP	Elaborar indicadores estratégicos a nivel Fin del Programa Estatal Atención y Trato Digno a las personas en Contexto de Movilidad	Elaboración de fichas técnicas de indicadores a nivel Fin, Propósito y Componente del programa del ejercicio fiscal 2025.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- En el cuadro 36 se observa que la Consejería Jurídica del Estado implementó acciones durante el proceso de planeación del ejercicio fiscal 2025, para atender los compromisos de mejora derivados de las recomendaciones emitidas en la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 017-Defensoría Pública*.

Cuadro 36. Mejoras implementadas al Programa Estatal 017 - Defensoría Pública

Recomendaciones	Compromisos de Mejora	Acciones de Mejora
Revisar y complementar el diagnóstico del programa, aprovechando el requerimiento de planeación del presupuesto de cada año, que realiza la Secretaría de Hacienda del Estado, en el cual se debe identificar de forma precisa, la problemática, las causas, la población potencial y la población objetivo del programa.	Elaborar diagnóstico del Programa Estatal Defensoría Pública para el año 2025 detallando con claridad y de manera concreta la problemática focalizada.	Elaboración del diagnóstico del programa, definiendo de manera clara el problema a atender para el ejercicio fiscal 2025.

Realizar los ajustes en los elementos de la MIR y en los medios de verificación a los indicadores del programa, para mejorar el seguimiento y poder tener a futuro elementos para evaluar de forma más objetiva el desempeño del programa a futuro

Reformular la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa 2025, mejorando los medios de verificación.

Redefinición de los medios de verificación por cada nivel de MIR, cumpliendo con la MML.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- Durante el proceso de planeación 2025, la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública reformuló el diagnóstico del *Programa Estatal 029-Investigación y Seguimiento de Faltas Administrativas*, para atender la recomendación de la evaluación correspondiente, como se muestra en el cuadro 37.

Cuadro 37. Mejoras implementadas al Programa Estatal 029 - Investigación y Seguimiento de Faltas Administrativas

Recomendaciones	Compromisos de Mejora	Acciones de Mejora
Modificar y complementar el diagnóstico del Programa para que los elementos de este coincidan con lo planteado en el árbol de problemas respectivo. Incluir estadística básica que cuantifique el número general de faltas administrativas por dependencia o entidad paraestatal y que se defina un plazo claro para la revisión y actualización de este documento.	Reestructurar el diagnóstico del Programa durante la fase de planeación del proceso de Presupuesto basado en Resultado (PbR) 2025.	Reestructuración del diagnóstico del programa para el ejercicio fiscal 2025.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- En el caso del *Programa Estatal 035-Seguridad Penitenciaria y Servicios Integrales Inclusivos*, la Comisión Estatal de Servicios Penitenciarios implementó acciones puntuales para mejorar el diseño del programa, las cuales se describen en el cuadro 38.

Cuadro 38. Mejoras implementadas al Programa Estatal 035 - Seguridad Penitenciaria y Servicios Integrales Inclusivos

Recomendaciones	Compromisos de Mejora	Acciones de Mejora
Revisar y complementar el diagnóstico del programa, aprovechando el requerimiento de planeación del presupuesto de cada año, que realiza la Secretaría de Hacienda del Estado, en el cual se debe identificar de forma precisa, la población potencial y la población objetivo del programa, así como las causas del problema.	Fortalecer el diagnóstico del Programa 035, durante el proceso de planeación del PbR 2025.	Redefinición del diagnóstico del programa para el ejercicio fiscal 2025.

Elaborar y publicar documentos que normen la operación del Programa, que contenga:

- Los bienes y servicios (modalidades) que se entregan a la población objetivo;
- La alineación a los elementos de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) a los objetivos establecidos en el PED, al Sectorial y a los ODS en el diagnóstico;
- Los mecanismos de selección de beneficiarios y la estrategia de cobertura del programa y los mecanismos para realizar la entrega de los bienes y servicios a la población beneficiaria; y
- Documentar la actualización del Padrón de Beneficiarios del Programa, así como los mecanismos para su depuración y actualización.

Realizar los ajustes en los elementos de la MIR e indicadores del programa, para mejorarla y enriquecerla lo que permitirá un seguimiento y evaluación más objetiva del desempeño en ejercicios futuros.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- En el cuadro 39, se muestra que la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública elaboró un documento normativo que describe de manera detallada el procedimiento para la realización de auditorías, el cual atiende la recomendación de la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 049-Auditoría y Control Gubernamental*.

Cuadro 39. Mejoras implementadas al Programa Estatal 046 - Auditoría y Control Gubernamental

Recomendaciones	Compromisos de Mejora	Acciones de Mejora
Diseñar y difundir un documento normativo específico del programa que incluya los procedimientos para la selección de las y las dependencias y entidades paraestatales que serán sujetas a las revisiones y auditorías (población atendida).	Elaborar instrumento normativo que sirva como herramienta de consulta del personal responsable de las funciones de auditoría de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública (SHFP) en el que se establezca el marco de actuación del desarrollo de las general de las auditorías a las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal.	Elaboración del Anteproyecto de la Guía de Auditorías de Cumplimiento.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- La Secretaría de Pesca y Acuacultura implementó las acciones para atender las recomendaciones establecidas en la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 065-Desarrollo Sustentable de la Actividad Pesquera y Acuícola*, como se observa en el cuadro 40.

Cuadro 40. Mejoras implementadas al Programa Estatal 065 - Desarrollo Sustentable de la Actividad Pesquera y Acuícola

Recomendaciones	Compromisos de Mejora	Acciones de Mejora
Integrar en el Diagnóstico del Programa como parte del análisis de la problemática, otras fuentes alternativas a la información interna. Principalmente lo publicado por la CONAPESCA. Además de los conceptos y objetivos utilizados por la FAO de la "Transformación Azul"	Fortalecer el Diagnóstico del Programa para el ejercicio fiscal 2025, incorporando fuentes de información de CONAPESCA y de la FAO.	Redefinición del diagnóstico del programa, en donde se incluyó información estadística que sustenta el problema central.
Integrar dentro de los Formatos de solicitud a los apoyos, créditos y financiamientos que entrega el programa, la información socioeconómica de las personas que representan a las unidades económicas pesqueras y acuícolas, referente a ingresos mensuales, condiciones de salud, educación, etc., la cual permita generar un padrón de beneficiario.	Modificar los formatos de solicitud de los apoyos del Programa para el ejercicio fiscal 2025, con el fin de ampliar datos sobre la información socioeconómica de las personas solicitantes.	Reestructuración del "Formato de solicitud de apoyo para el Programa Estatal de Apoyo para el Sector de Pesca y Acuicultura".
Redefinir los componentes C1, C2, C3, C4, C6, C8 y C9, así como sus actividades; toda vez que se habla del mismo resumen narrativo pero diferenciando el servicio hacia pesqueros y acuicultores.	Proponer en la MIR 2025 del Programa, una nueva esquematización de los Componentes señalados para optimizar el objetivo específico de cada caso, considerando aquellos que son similares.	Redefinición de los Componentes establecidos en la MIR del programa para el ejercicio fiscal 2025.
Integrar un procedimiento donde se plasmen los pasos para solicitar información de acceso público dentro de las Reglas de Operación del programa.	Elaborar y publicar de procedimiento para solicitar información de acceso público en el Portal de internet del Programa para el ejercicio 2024; así como integrar el procedimiento en el proyecto de Reglas de Operación 2025.	Elaboración de las Reglas de Operación del "Programa Estatal de Apoyo para el Sector de Pesca y Acuicultura" y el procedimiento para solicitar información de acceso público.
Integrar los indicadores SEPESCA-006 y SEPESCA-008 en la MIR conforme el resumen narrativo de los componentes C6 y C1, respectivamente.	Proponer la integración de los indicadores SEPESCA-006 y SEPESCA-008 en la MIR y sus componentes respectivos para el ejercicio fiscal 2025.	Incorporación de los indicadores SEPESCA-006 y SEPESCA-008 en la MIR del Programa para el ejercicio fiscal 2025.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- La Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural desarrollo distintas acciones de mejora para atender las áreas de oportunidad identificadas en la *Evaluación de*

Diseño al Programa Estatal 067-Desarrollo Productivo, Rentable y Sustentable de las Actividades Agropecuarias (Cuadro 41).

Cuadro 41. Mejoras implementadas al Programa Estatal 067 - Desarrollo Productivo, Rentable y Sustentable de las Actividades Agropecuarias

Recomendaciones	Compromisos de Mejora	Acciones de Mejora
Se recomienda a la SADER BC integrar al menos en un manual de procedimientos, lo correspondiente al programa 067, incluyendo los procedimientos de las modalidades a) "Fortalecimiento de las Unidades de Producción Pecuarias 2023", así como del Programa b) "Desarrollo de Granjas Familiares 2023", y aprovechar las capacidades del Centro de Capacitación, Investigación, Innovación Agropecuaria y Agroalimentaria (CCIIAA) para generar estadística y análisis en prospectiva.	Incorporar en el Manual de Procedimientos de la Secretaría, los procedimientos específicos de los apoyos que entrega la Dirección de Agricultura.	Elaboración de los procedimientos específicos de los apoyos que entrega el programa.
Definir específicamente las casusas que generan la problemática a atender y generar una vinculación más precisa entre los objetivos y los instrumentos de seguimiento, para evitar la debilidad de eficiencia en la respuesta de la estrategia estatal a través del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural.	Redefinir el Diagnóstico del Programa 067 para el ejercicio fiscal 2025, analizando las problemáticas a atender con relación a los objetivos y los instrumentos de seguimiento.	Redefinición del diagnóstico del programa para el ejercicio fiscal 2025.
Construir un instrumento de revisión interna que verifique la eficiencia del programa en el corto y mediano plazo para mejorar los futuros procesos de planeación y rediseño del programa presupuestario.	Desarrollar un instrumento de revisión y control interno que permita verificar la eficiencia del Programa, para mejorar los procesos de planeación y, en su caso, rediseñar el programa presupuestario.	Creación del instrumento de revisión y control interno. Reestructuración de las MIR de los programas presupuestarios, mejorando la redacción de los componentes.
En el mismo sentido de la cobertura, se recomienda incluir en los requerimientos información sobre la pertenencia a grupos étnicos, ubicación geográfica, origen de los beneficiarios; contra con un mecanismo que establezca además de los requerimientos de atención, un esquema de selección efectiva de la población beneficiaria para así también reducir el sesgo en la selección de beneficiarios, el clientelismo y las asignaciones arbitrarias o preferenciales.	Incorporar en los expedientes técnicos del ejercicio 2025 del Programa de Fortalecimiento a Unidades de Producción Agrícola y del Programa de Huertos Familiares y Escolares de la Dirección de Agricultura, información sociodemográfica de las personas solicitantes de los apoyos.	Elaboración de la propuesta para la integración de mecanismos de control al Expediente Técnico 2025 del programa.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- En el caso del *Programa Estatal 077-Cobertura en Educación Superior*, la Universidad Intercultural de Baja California rediseño el portal institucional para difundir la oferta educativa de la misma (Cuadro 42).

Cuadro 42. Mejoras implementadas al Programa Estatal 077 - Cobertura en Educación Superior

Recomendaciones	Compromisos de Mejora	Acciones de Mejora
Elaboración de formatos electrónicos y no electrónicos que contemplen variables y características necesarias para la gestión de tramites de apoyo, además de apegarse en lenguaje incluyente y ser publicados a través de la página oficial de la unidad ejecutora del programa.	Actualizar el portal institucional de la UIBC, para dar a conocer la oferta educativa.	Difusión de la oferta educativa en el portal institucional de la Universidad Intercultural de Baja California

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- La Secretaría de Educación ajustó la medición del indicador a nivel Propósito del *Programa Estatal 079-Infraestructura en Educación*, como se muestra en el cuadro 43.

Cuadro 43. Mejoras implementadas al Programa Estatal 079 - Infraestructura en Educación

Recomendaciones	Compromisos de Mejora	Acciones de Mejora
Con la finalidad de fortalecer el monitoreo puntual al cumplimiento de los objetivos del programa, en los componentes y actividades de los dos ramos responsables, se proponen como ejemplo los siguientes indicadores: a. Porcentaje de planteles atendidos con acciones de construcción y mejoramiento en educación básica a nivel componente. b. Porcentaje de planteles escolares con equipo de aire acondicionado en escuelas públicas de educación básica por zona geográfica a nivel actividad.	Modificar la ficha técnica del indicador SE-010 a nivel Propósito del Programa 079 Infraestructura en Educación, integrando en su medición los tres niveles educativos (Básica, Media Superior y Superior).	Modificación el nombre del indicador a nivel Propósito del programa, de la siguiente manera: " <i>Porcentaje de planteles atendidos con acciones de construcción, rehabilitación y mejoramiento en educación básica, media superior y superior</i> ".

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- En el cuadro 44, se muestra que la Secretaría de Bienestar implementó acciones puntuales para mejorar el diseño del *Programa Estatal 083-Caminando Unidos con el Corazón*.

Cuadro 44. Mejoras implementadas al Programa Estatal 083 - Caminando Unidos con el Corazón

Recomendaciones	Compromisos de Mejora	Acciones de Mejora
Redefinir la problemática que atiende el programa en sentido de atender alguna de las carencias	Analizar las problemáticas en el Estado para la redefinición del programa presupuestario.	Redefinición del diagnóstico del

sociales que contemple las condiciones de la pobreza determinada por el CONEVAL		Programa para el ejercicio fiscal 2025.
Establecer en Reglas de Operación los procedimientos para el acceso a la información pública por transparencia, y mejorar los procedimientos existentes, incorporando un diagrama de procesos para que sean entendidos por cualquier persona.	Gestionar la integración de diagramas de procedimientos para cada Regla de Operación.	Inclusión en las Reglas de Operación del programa el procedimiento específico del apoyo. Elaboración del procedimiento del programa social "Servidores con el Corazón"
Definir metodología homologada para la determinación de la población objetivo.	Gestionar la definición de metodología homologada para la determinación de la población objetivo.	Reestructuración de los diagnósticos de los programas presupuestarios, en los cuales se homologa la población objetivo.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- La Secretaría de Trabajo y Previsión Social implementó acciones para mejorar el diseño del *Programa Estatal 097-Procuración de los Derechos Laborales*, las cuales se describen en el cuadro 45.

Cuadro 45. Mejoras implementadas al Programa Estatal 097 - Procuración de los Derechos Laborales

Recomendaciones	Compromisos de Mejora	Acciones de Mejora
Actualizar el diagnóstico del Programa 097, considerando los siguientes elementos: - Cuantificar y caracterizar a la población potencial y objetivo, considerando la problemática central, esto debe incluir desagregación por edad, nivel educativo, discapacidad, origen étnico y municipio. - Se recomienda que el Programa establezca de manera explícita y clara un plazo definido - para la revisión y actualización periódica del Diagnóstico.	Actualizar el diagnóstico del Programa 097 para el PbR 2025, incluyendo las características establecidas con las que cuenta la estadística interna de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo.	Redefinición del diagnóstico del programa del ejercicio fiscal 2025, en donde se incluyeron las características específicas de la población que padece el problema.
Reestructurar la Matriz de Indicadores para Resultados considerando los aspectos de acuerdo al nivel de la MIR	Reestructurar la Matriz de Indicadores de Resultados 2025, para cumplir con la Metodología del Marco Lógico.	Reestructuración de la MIR del programa para el ejercicio fiscal 2025.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- En el caso del *Programa Estatal 149 - Vivienda Social Progresiva*, el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda mejoró los medios de verificación establecidos en el MIR del Programa (Cuadro 46).

Cuadro 46. Mejoras implementadas al Programa Estatal 149 - Vivienda Social Progresiva

Recomendaciones	Compromisos de Mejora	Acciones de Mejora
Analizar los medios de verificación de los indicadores que se utilizan, para que sean documentos que realmente apoyen a obtener la información concreta de los indicadores.	Actualizar los medios de verificación de los indicadores de desempeño del Programa.	Actualización de los medios de verificación definidos en la MIR del programa para el ejercicio fiscal 2025.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia realizó adecuaciones al sistema de padrón de beneficiarios, considerando variables socioeconómicas conforme a los criterios definidos por la Secretaría de Bienestar, con lo anterior, se atendió con una de las recomendaciones incluidas en la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 170-Atención y Asistencia Social a Personas con Discapacidad* (Cuadro 47).

Cuadro 47. Mejoras implementadas al Programa Estatal 170 - Atención y Asistencia Social a Personas con Discapacidad

Recomendaciones	Compromisos de Mejora	Acciones de Mejora
Sistematizar la información de padrones considerando las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios que permita utilizar dicha información para una mejor toma de decisiones.	Generar una base de datos sistematizada con el padrón de beneficiarios del Programa.	- Adecuación al sistema de padrón único de beneficiarios del DIF. - Modificación del formato del padrón único de beneficiarios, homologando criterios definidos por la Secretaría de Bienestar.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- En el cuadro 48, se visualiza que el Instituto de la Mujer del Estado de Baja California implementó acciones puntuales para mejorar el diseño del *Programa Estatal 175-Estrategias Transversales de Pro Equidad en las Políticas Públicas*.

Cuadro 48. Mejoras implementadas al Programa Estatal 175 - Estrategias Transversales de Pro Equidad en las Políticas Públicas

Recomendaciones ¹⁰	Compromisos de Mejora	Acciones de Mejora
Respecto a la inclusión de información en la elaboración del diagnóstico, como instrumento de planeación, a fin de alcanzar la	Actualizar el diagnóstico del Programa, incorporando los resultados del PROABIM	Fortalecimiento del diagnóstico del "Programa Estatal para la Igualdad entre

¹⁰ Se sintetizaron las recomendaciones, la información completa se puede consultar en el siguiente link: <https://www.bajacalifornia.gob.mx/Documentos/indicadoresbc/evaluaciones-externas/2023/175%20Informe%20final.pdf>

Igualdad sustantiva, objetivo del Pro Equidad, es necesario aprovechar los resultados y los cambios sustantivos derivados de las metas para el adelanto, bienestar e Igualdad de las mujeres, priorizando las que impactan en la reducción de la violencia hacia las mujeres.

Para el seguimiento de beneficiarias y beneficiarios se recomienda al INMUJER diseñar un mecanismo que permita establecer un filtro de los perfiles de las funcionarias y los funcionarios que serán capacitados, de acuerdo a su función, nivel en la toma de decisiones y sobre todo priorizar sobre las funcionarias y los funcionarios que brindan atención directa a la población.

antecedente transversalidad todo lo referente a la estrategia CDM.

Mujeres y Hombres 2024-2027", en donde se incluyen los resultados del PROABIM.

Elaboración de diagnóstico para detección de necesidades de capacitación de primer contacto.

Elaboración de diagnóstico para identificar las necesidades de capacitación, acorde al "Programa de Fortalecimiento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género".

De igual manera y a fin de alcanzar resultados transversales, también se recomienda para todos los poderes y órdenes de gobierno el diseño del programa de capacitación a funcionarios en materia de perspectiva de género.

Integrar el Programa Integral de Capacitación.

Elaboración del "Programa Integral de Sensibilización, Capacitación y Profesionalización para el cumplimiento de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Baja California"

Se recomienda para alcanzar los objetivos de la política nacional respecto a la Pro equidad en el Estado, en el mediano plazo, formular un diagnóstico, con base en las atribuciones, del INMUJER BC como instancia responsable de la Transversalización de la Perspectiva de Género en las políticas públicas.

Formular un Diagnóstico de las capacitaciones realizadas al funcionariado administrativo Estatal.

Formulación del cuestionario de diagnóstico sobre igualdad y perspectiva de género.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia implementó acciones para mejorar el diseño del *Programa Estatal 191-Atención y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Instituciones de Asistencia Social y Privada*, como se observa en el cuadro 49.

Cuadro 49. Mejoras implementadas al Programa Estatal 191 - Atención y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Instituciones de Asistencia Social y Privada

Recomendaciones	Compromisos de Mejora	Acciones de Mejora
Sistematizar la información de características específicas de la población objetivo en los padrones de beneficiarios que permita la	Elaborar un padrón de beneficiarios sistematizado del Programa.	Adecuación al sistema de padrón único de beneficiarios del DIF.

toma de decisiones con base en datos, tales como condiciones educativas, de discapacidad y de tiempo en resguardo en la IASP.

Establecer mecanismos de monitoreo interno de los indicadores plasmados en la MIR, así como redefinir los medios de verificación de los indicadores enfocados a documentos publicados en transparencia.

Elaborar Estrategia de Cobertura con proyección a 3 años, estableciendo metas al ejercicio fiscal 2027 (periodo del PED 2022-2027), monitoreables de forma anual en términos de cobertura y de calidad del servicio.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- Por último, en la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 220-Impulso a la Justicia Laboral*, el Centro de Conciliación Laboral de Baja California implementó acciones puntuales para mejorar el diseño del programa, como se observa en el cuadro 50.

Cuadro 50. Mejoras implementadas al Programa Estatal 220 - Impulso a la Justicia Laboral

Recomendaciones	Compromisos de Mejora	Acciones de Mejora
Alinear los Componentes y Actividades definidas en la MIR, al Programa Estatal de Trabajo y Previsión Social 2022-2027 emanado del PED vigente.	Llevar las gestiones administrativas necesarias para incluir en la MIR del Programa las actividades establecidas en el PED y su programa derivado.	Alineación de cada Componente y Actividad establecidos en la MIR al PED vigente.
Modificar las unidades de medida de las metas del POA, con la finalidad que permitan identificar los resultados que busca el Programa, considerando lo siguiente: ▪ En lugar de "promedio de consultas" se cambie por "conflictos laborales". ▪ En lugar de "porcentaje" se utilice una unidad de medida como: "cursos de capacitación" o "personas capacitadas".	Analizar y determinar las unidades de medida de las metas del POA más idóneas para identificar los resultados que busca el programa.	Modificación de las unidades de medida del POA, en donde se visualizan los bienes y servicios que entrega el programa.
Para mejorar la MIR, fusionar los Componentes enfocados a la profesionalización del personal del CCL.	Buscar la alternativa para eficientizar el cumplimiento de los componentes de profesionalización del personal para su medición en conjunto.	Compactación de la MIR del programa, fusionando los Componentes orientados a la profesionalización del personal.
Para cumplir con el criterio "Monitoreable" y mejorar la medición de los indicadores a nivel Fin y Propósito ajustar las fuentes	Determinar fuentes de información para la mejora en la medición de los indicadores nivel Fin y Propósito del Programa.	Actualización de las fuentes de información de los indicadores a nivel

de información de cada una de las variables de medición.

Fin y Propósito del Programa.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal “BC Transforma”, diciembre 2024.

b) Gasto Federalizado

Con el objetivo de mejorar la ejecución de los recursos federales transferidos a Baja California, las Unidades responsables evaluadas implementaron acciones de mejora, las cuales reflejan el cumplimiento de los Compromisos de Mejora, como se muestra a continuación:

- En el cuadro 51, se observan las mejoras implementadas por el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California y el Instituto de Capacitación en Alta Tecnología de Baja California para mejorar el desempeño del Programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Educación Media Superior).

Cuadro 51. Mejoras implementadas al Programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Educación Media Superior)

Recomendaciones ¹¹	Compromisos de Mejora	Acciones de mejora	Unidad Responsable
Para la MIR del COBACH y el ICAT, incorporar el indicador “Costo promedio por alumno inscrito”, a efectos de atender las recomendaciones de la evaluación previa y avanzar en la homologación de la medición del desempeño de los Programas que comparten.	Elaborar el indicador: “Costo promedio por alumno inscrito” nivel Propósito.	Elaboración de la Ficha Técnica del Indicador “Costo promedio por alumno inscrito en COBACH”.	Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California
Mejorar el acceso a la información financiera y del analítico de gastos, poniendo a disposición del público archivos en base de datos en formatos de tipo abierto (ej. *.csv, *.ods). En el caso del ICAT, es necesario integrar su propio repositorio de transparencia siguiendo pautas similares al COBACH y CECYTE.	Adaptar un espacio en la página del ICAT de Transparencia como Armonización Contable, para difundir información financiera.	Incorporación de un módulo en el portal institucional del ICAT, para difundir información financiera del programa.	Instituto de Capacitación en Alta Tecnología de Baja California
Diseñar una estrategia de cobertura de corto y mediano plazo que se fundamente en diagnósticos actualizados sobre la	Elaborar documento de planeación con metas de cobertura a mediano y largo plazo en función al	Elaboración del documento denominado: “Metas de cobertura a mediano y largo plazo para la	

¹¹ Se sintetizaron las recomendaciones, la información completa se puede consultar en el siguiente link: <https://www.bajacalifornia.gob.mx/Documentos/indicadoresbc/evaluaciones-externas/2023/U006%20EMS%20Informe%20final.pdf>

problemática de atención de la demanda de servicios educativos.

Para la MIR del COBACH y el ICAT, incorporar el indicador "Costo promedio por alumno inscrito", a efectos de atender las recomendaciones de la evaluación previa y avanzar en la homologación de la medición del desempeño de los Programas que comparten.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

diagnóstico elaborado para el Programa 179.

Elaborar la ficha técnica del indicador denominado "Costo promedio".

capacitación para el trabajo del ICATBC".

Elaboración de la Ficha Técnica del Indicador "Costo promedio por capacitado inscrito al ICATBC".

- De igual manera, en el cuadro 52 se visualizan las acciones de mejora que fueron desarrolladas por la Universidad Tecnológica de Tijuana y la Universidad Politécnica de Baja California para mejorar el desempeño del Programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Educación Superior).

Cuadro 52. Mejoras implementadas al Programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Educación Superior)

Recomendaciones ¹²	Compromisos de Mejora	Acciones de mejora	Unidad Responsable
Elaborar una MIR estatal alineada al Fin y Propósito del programa U006 que permita medir correctamente la contribución específica de Baja California al objetivo estratégico de la Cobertura de Educación Superior.	Contar con una MIR que esté totalmente alineada al Fin y Propósito del Programa U006 Federal.	Elaboración de la MIR Estatal del Programa Educación Superior.	Universidad Tecnológica de Tijuana
Revisar la MIR del P077 en todos sus elementos para resolver las inconsistencias del diseño de componentes y sus indicadores y homologarla para los entes educativos no autónomos, es decir, para la UPBC y UTT de manera que, respetando sus propias dinámicas y características, permita rendir cuenta homogénea de los indicadores y que éstos se encuentren definidos de manera consistente.	Contar con una MIR de los Programas Estatales 077 y 199, con indicadores homogéneos con la UPBC y la UIBC.	Revisión y homologación de los indicadores de desempeño incluidos en las MIR de los Programas 077 y 199 en conjunto con la UPBC.	
Elaborar una MIR estatal alineada al Fin y Propósito	Elaborar la MIR Estatal del U006 en	Elaboración de la MIR Estatal del Programa	

¹² Se sintetizaron las recomendaciones, la información completa se puede consultar en el siguiente link:
<https://www.bajacalifornia.gob.mx/Documentos/indicadoresbc/evaluaciones-externas/2023/U006%20ES%20Informe%20final.pdf>

del programa U006 que permita medir correctamente la contribución específica de Baja California al objetivo estratégico de la Cobertura de Educación Superior.	Educación Superior en coordinación con la Secretaría de Educación, la Secretaría de Hacienda y la UTT, con el objetivo de definir claramente los bienes y servicios que se entregan mediante con la ejecución del recurso.	U006 Educación Superior.	Educación	Universidad Politécnica de Baja California
Revisar la MIR del P077 en todos sus elementos para resolver las inconsistencias del diseño de componentes y sus indicadores y homologarla para los entes educativos no autónomos, es decir, para la UPBC y UTT de manera que, respetando sus propias dinámicas y características, permita rendir cuenta homogénea de los indicadores y que éstos se encuentren definidos de manera consistente.	Diseñar la MIR 2025 del Programa 077, asegurando que los Componentes establecidos permitan el cumplimiento del Propósito del Programa.	Reestructuración de la MIR del Programa 077 del ejercicio fiscal 2025.		
Definir una Estrategia de Revisión de las MIR de los programas concurrentes en los fondos del U006 a los que se alinean la UPBC y la UTT y documentar la contribución específica y/o espacio de participación de cada uno.	Llevar a cabo reuniones de trabajo con la Secretaría de Hacienda, con el objetivo de identificar las áreas de oportunidad que presentan las MIR de los programas del ejercicio fiscal 2024.	Reestructuración de la MIR de los programas de la UPBC del ejercicio fiscal 2025.		
Fortalecer los mecanismos de planeación en los entes educativos no autónomos para evitar el subejercicio de los recursos.	Controlar a través del sistema SAGNET el presupuesto asignado a los programas	Reporte de presupuesto por programas emitido por el sistema SAGNET		
Diseñar una estrategia de cobertura para el próximo ciclo escolar 2023-2024 que se fundamente en un diagnóstico prospectivo de la demanda y oferta de servicios educativos, considerando una perspectiva de mediano y largo plazo.	Fortalecer los programas educativos brindando nuevas oportunidades de aprendizaje a las necesidades actuales, mediante la elaboración de un diagnóstico que identifique la demanda y oferta de los servicios educativos.	Gestiones para llevar a cabo la actualización del plan y programa de estudio al nuevo modelo educativo.		

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- Por último, en lo que respecta a la *Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Infraestructura para las Entidades (FISE)*, la Secretaría de Bienestar estableció acciones concretas para atender las recomendaciones de la evaluación antes mencionada, las cuales se visualizan en el cuadro 53.

Cuadro 53. Mejoras implementadas al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

Recomendaciones	Compromisos de Mejora	Acciones de Mejora
Elaborar un Plan Multianual de Infraestructura Social en el Estado de Baja California, considerando lo plasmado en el diagnóstico ya elaborado, que permita determinar las prioridades y porcentajes de asignación para obras de infraestructura del recurso del FISE (Revisar Anexo 3).	Analizar la factibilidad de la elaboración de un plan multianual o estrategia de focalización de obras de infraestructura social básica y comunitaria.	Elaboración de la "Estrategia de Focalización para la Infraestructura Social Básica y Comunitaria 2024-2025".

Mejorar los mecanismos de control para asegurar la conclusión de las obras de infraestructura social dentro del ejercicio fiscal del ciclo del recurso, desde los siguientes enfoques:

- Procesos de planificación de obra
- Procesos de contratación y
- Procesos de ejecución

Integrar dentro del seguimiento mensual la información correspondiente a la cantidad e inversión de obra planificada, obra contratada y obra en ejecución.

Elaboración de la "Ficha para el seguimiento de Infraestructura Social Básica".

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

II. Evaluaciones internas

- La Secretaría de Hacienda a través del Servicio de Administración Tributaria, desarrollo acciones orientadas a mejorar desempeño del *Programa Estatal 040* (Cuadro 54).

Cuadro 54. Mejoras implementadas al Programa Estatal 040 - Servicio de Administración Tributaria de BC

Recomendaciones	Compromisos de Mejora	Acciones de Mejora
Considerar indicadores que reflejen la mejora en la administración tributaria, el incremento en la base de contribuyentes, el combate a la evasión fiscal, la efectividad, el costo de operación por peso recaudado, el costo de cumplimiento de obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes y el tiempo de cumplimiento en los servicios otorgados.	Elaborar Indicadores estratégicos a nivel Propósito del Programa "Servicio de Administración Tributaria de BC".	Elaboración de las siguientes fichas técnicas de indicadores: ▪ Tasa de variación de contribuyentes por sector económico que cumple con sus obligaciones fiscales. ▪ Porcentaje de efectividad en actos de gestión de cobro. ▪ Variación porcentual del incremento del

		<i>padrón fiscal de contribuyentes del Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal (ISRTP).</i>
Mejorar el proceso de definición y establecimiento de metas, la implementación de proyectos de innovación y de reingeniería de procesos, así como desarrollar un Informe Tributario y de Gestión del SAT BC que describa la estrategia fiscal para incrementar la recaudación, disminuir la evasión y combatir la corrupción en los trámites de atención al público o en las auditorías.	Desarrollar un esquema de Informe Tributario Semestral del SAT, donde converjan las aportaciones de cada una de las Direcciones involucradas.	Elaboración del <i>"Informe Tributario Semestral del SAT"</i> , para visibilizar los resultados en la materia.
Las estrategias fiscales y recaudatorias del SAT BC podrían clasificarse y plasmarse en un Informe de Gestión Trimestral del SAT BC de acuerdo a sus actividades principales por industria y por sector económico, considerando al menos los siguientes elementos: atención al contribuyente, registro de contribuyentes, actos de fiscalización, actos de recaudación y defensa del interés fiscal.	Diseñar un Informe de gestión semestral, ubicando los principales campos de acción y estrategias fiscales del SAT BC.	Elaboración del <i>"Informe de Gestión Semestral del SAT"</i> , para visibilizar los resultados en la materia.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- En el cuadro 55, se observa que la Secretaría de Educación implementó acciones precisas para mejorar la medición de los indicadores del *Programa Estatal 077- Cobertura en Educación Superior*.

Cuadro 55. Mejoras implementadas al Programa Estatal 077 - Cobertura en Educación Superior

Recomendaciones	Compromisos de Mejora	Acciones de Mejora
Especificar las fuentes de información o medios de verificación de las variables que integran el método de cálculo de la totalidad de indicadores contemplados para esta evaluación, según el Cuadro 2.	Señalar de manera clara las fuentes de información de las variables que integran el método de cálculo de la totalidad de los indicadores que corresponden a la Dirección de Educación Superior, Posgrado e Investigación.	Modificación de las fuentes de información de los indicadores <i>"Índice de absorción en educación superior"</i> y del <i>"Porcentaje de alumnas y alumnos egresados en educación superior"</i> .
Para el indicador SE-009 Índice de Retención en Educación Superior, se recomienda adecuar el método de cálculo, debido a que, las variables que integran dicha fórmula fueron registradas en su ficha técnica de manera invertida,	Mejorar la medición del indicador SE-009 Índice de Retención en Educación Superior, realizando la corrección del método de cálculo del indicador.	Redefinir el método de cálculo del indicador <i>"Índice de retención en educación superior"</i> .

esto es, el numerador debió ser el denominador y el denominador su numerador.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- La Secretaría de Bienestar implementó acciones para mejorar el diseño del indicador que mide el Propósito del *Programa Estatal 086-Economía para el Bienestar* (Cuadro 56).

Cuadro 56. Mejoras implementadas al Programa Estatal 086 - Economía para el Bienestar

Recomendaciones	Compromisos de Mejora	Acciones de Mejora
Se recomienda la modificación del Glosario de los indicadores a nivel Fin, de acuerdo a los términos establecidos por el CONEVAL.	Se recomienda la modificación del Glosario de los indicadores a nivel Fin, de acuerdo a los términos establecidos por el CONEVAL.	Modificación del glosario de la ficha técnica de los indicadores: "Porcentaje de población en situación de pobreza en el Estado", "Porcentaje de población en situación de pobreza beneficiada con apoyos para el bienestar".
Se recomienda la eliminación del indicador con la Clave SB-007, toda vez que, de acuerdo a lo establecido en la MML, no se encontró una relación del indicador con ninguno de los objetivos contenidos en la MIR del Programa.	Gestionar la eliminación del indicador SB-007.	Gestión ante la Secretaría de Hacienda, solicitando la eliminación del indicador "Porcentaje de población en situación de vulnerabilidad por ingresos beneficiada con apoyos económicos".

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- De igual manera, en el cuadro 57, se muestra que la Secretaría de Bienestar implementó acciones puntuales para mejorar el desempeño de los indicadores establecidos en el *Programa Estatal 087-Bienestar para Todas y Todos*.

Cuadro 57. Mejoras implementadas al Programa Estatal 087 - Bienestar para Todas y Todos

Recomendaciones	Compromisos de Mejora	Acciones de Mejora
Modificación del Glosario de todos los indicadores. * Para los indicadores SB-001 y SB-002 se recomienda la modificación del Glosario, toda vez que acuerdo a los términos establecidos por el CONEVAL, el Glosario de los indicadores cuentan con áreas de oportunidad. *Para el indicador SB-009 se recomienda la modificación del Glosario de todos los indicadores, toda vez que de acuerdo a la estructura del Programa 087, el glosario del indicador cuenta con áreas de oportunidad.	Modificación del glosario de indicadores SB-001 y SB-009	Modificación del glosario de la ficha técnica de los indicadores: "Porcentaje de población en situación de pobreza en el Estado" y el "Porcentaje de población en situación de pobreza beneficiada con apoyos para el bienestar".

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- La Secretaría de Seguridad Ciudadana, desarrollo acciones orientadas a mejorar desempeño del *Programa Estatal 125-Policía Tecnológicamente Efectiva* (Cuadro 58).

Cuadro 58. Mejoras implementadas al Programa Estatal 125 - Policía Tecnológicamente Efectiva

Recomendaciones	Compromisos de Mejora	Acciones de Mejora
Actualizar el diagnóstico de manera que refleje la problemática en materia tecnológica, sus causas y la población que atiende.	Elaborar un diagnóstico que refleje de cuál es la real problemática en el Estado y permita cumplir de manera específica el propósito del Programa.	Redefinición del diagnóstico del programa del ejercicio fiscal 2025.
Generar indicadores que muestren el impacto real de las metas establecidas en el programa, así como el alcance de las acciones de la Secretaría,	Elaborar indicadores estratégicos a nivel propósito del Programa, que muestren el alcance de las acciones que se realizan, y que estén desagregados por sexo y municipio.	Modificación de la medición del indicador “Calificación ciudadana del servicio de emergencias 911 en el Estado”, en donde se incluye información desagregada por sexo y municipio.
Usar indicadores para fortalecer la parte administrativa de los recursos, pero no incluirlos en los programas sustantivos.	Desarrollar indicadores internos para monitorear los recursos tanto de gasto corriente como Federales, que servirán de guía en el ejercicio de los dineros para cada una de las metas y/o acciones del Programa.	Elaboración de las fichas técnicas de los indicadores “Tiempo promedio de respuesta del operador del servicio de emergencias 911 en Mexicali, Tijuana, Tecate, Rosarito y Ensenada” y la “Calificación ciudadana del servicio de emergencias 911 en el Estado”.
En el caso conjunto de los indicadores y metas, se recomienda analizar lo realizado, revisar lo programado, específicamente la distribución (mensual, trimestral, semestral o anual) para hacerlos más realistas y en apego a los alcances de la instancia.	Elaborar indicadores estratégicos del programa que muestren el alcance de las acciones que se realizan.	Elaboración de la ficha técnica del indicador “Porcentaje de operativos exitosos donde se utilizaron herramientas tecnológicas para la disuasión de la comisión de delitos”.
Establecer unidades de medida acorde a la naturaleza del programa que refleje realmente el desempeño del programa y de la Dependencia.	Definir metas y acciones del programa durante el proceso de planeación y programación, para que sean más específicas y cuenten con una correcta calendarización.	Definición de metas y acciones con unidades de medida y calendarización congruentes con los bienes y servicios que entrega el programa.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal “BC Transforma”, diciembre 2024.

- En el cuadro 59, se visualiza que el Instituto de Capacitación en Alta Tecnología de Baja California implementó acciones puntuales para mejorar el desempeño del *Programa Estatal 179-Capacitación en Alta Tecnología*.

Cuadro 59. Mejoras implementadas al Programa Estatal 179 - Capacitación en Alta Tecnología

Recomendaciones	Compromisos de Mejora	Acciones de Mejora
Elaborar un diagnóstico actualizado del programa que permita caracterizar la población potencial, objetivo y atendida del programa de manera más precisa, para poder brindar capacitaciones más específicas de acuerdo a las necesidades más particulares de la industria y la manufactura.	Elaborar diagnóstico para la identificación de la población potencial y objetivo a beneficiar en el Programa para el ejercicio fiscal 2025.	Redefinición del diagnóstico del programa para el ejercicio fiscal 2025.
Elaborar un documento de planeación estratégica que incluya las metas de cobertura a mediano y largo plazo, para lo cual será necesario que el ICAT realice una focalización más precisa de acuerdo a las necesidades específicas de la industria y la manufactura en Baja California.	Diseñar un documento de planeación que incluya con metas de cobertura a mediano y largo plazo del Programa.	Elaboración del documento denominado: <i>"Metas de cobertura a mediano y largo plazo para la capacitación para el trabajo del ICATBC"</i> .
Establecer metas realistas, alcanzables, que impulsen el desarrollo del programa, asegurándose que estén alineadas a la MIR ya que se encontraron incongruencias entre las metas establecidas, aunque la unidad de medida si era la misma. Lo anterior, para que sean útiles en la toma de decisiones estratégicas, dado que se reporta sobrecumplimiento.	Elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el Programa Operativo Anual (POA) y Fichas Técnicas de Indicadores de Desempeño para el ejercicio fiscal 2025, incluyendo metas que impulsen el desarrollo del Programa.	Reestructuración de la MIR, POA y de las fichas técnicas de los indicadores del programa para el ejercicio fiscal 2025.
Mejorar la operación de los recursos para ejercerlos en su totalidad de manera óptima y eficiente.	Impulsar acciones preventivas, para evitar realizar reintegros a la Federación y al Estado del recurso disponible para el ejercicio 2024 del Programa.	Gestión ante la Secretaría de Hacienda para realizar modificaciones programáticas-presupuestales como medidas preventivas para evitar reintegros del recurso.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- La Secretaría de Cultura implementó acciones para mejorar el diseño del indicador que mide el Propósito del *Programa Estatal 190-Preservación del Patrimonio Cultural y Culturas Populares* (Cuadro 60).

Cuadro 60. Mejoras implementadas al Programa Estatal 190 - Preservación del Patrimonio Cultural y Culturas Populares

Recomendaciones	Compromisos de Mejora	Acciones de Mejora
Mejorar en los elementos del qué mide para que sea congruente con el nombre del indicador, con su fórmula y la unidad de medida del resultado. Con ello se daría	Rediseñar la ficha técnica del indicador SC-007, con el objetivo de mejorar la medición del mismo.	Redefinición de la medición del indicador del <i>"Nivel de reconocimiento del patrimonio cultural del Estado por parte de la</i>

precisión, claridad y congruencia a todos estos elementos.

Complementar la información de los medios de verificación de las variables, para que se establezca la ubicación física o electrónica y la Dirección o Área que genera la información.

Redefinir los medios de verificación de las variables del indicador SC 007.

población". En donde se modificó las variables de medición.

Modificación de los medios de verificación de las variables de medición del indicador "*Nivel de reconocimiento del patrimonio cultural del Estado por parte de la población*".

Enriquecer el glosario de la ficha de indicador con conceptos claros que se mencionen en la ficha y que son claves para la comprensión y seguimiento del indicador.

Ampliar el glosario de la ficha técnica del indicador SC 007, para manejar conceptos más claros.

Complementación de definiciones del glosario del indicador "*Nivel de reconocimiento del patrimonio cultural del Estado por parte de la población*".

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal "BC Transforma", diciembre 2024.

- Por último, en la *Evaluación de Diseño al Programa Estatal 215-Jóvenes Becados*, el Instituto de la Juventud de Baja California implementó acciones puntuales para mejorar el diseño del programa, como se observa en el cuadro 61.

Cuadro 61. Mejoras implementadas al Programa Estatal 215 - Jóvenes Becados

Recomendaciones	Compromisos de Mejora	Acciones de Mejora
En relación al padrón de beneficiarios se recomienda definir claramente quienes pertenecen al padrón de beneficiarios de INJUVEN la Secretaría de Bienestar, toda vez que se identificó una duplicidad en los beneficiarios.	Incluir una leyenda clara en los padrones de beneficiarios de los apoyos sociales que se publican en el portal de Transparencia, donde se especifique que habrá duplicidad con la Secretaría de Bienestar de acuerdo al convenio de colaboración.	Gestión ante la Secretaría de Bienestar, para que se incluyera una leyenda en los padrones de beneficiarios una nota aclaratoria en donde se especifique la duplicidad de la información, derivado del Convenio de Colaboración.
Se recomienda eliminar las actividades relacionadas con los apoyos de "Estímulo a Jóvenes Estudiantes" y "Subsidio joven para gastos de arte, cultura y esparcimiento"; e incorporar actividades relacionadas con el seguimiento de la entrega de los apoyos. Para el Indicador a nivel de Fin "Porcentaje de jóvenes beneficiados que son considerados agentes de cambio" se recomienda definir claramente en la ficha técnica el término "Agente de cambio".	Evaluar las actividades relacionadas con los apoyos de "Estímulo a Jóvenes Estudiantes" y "Subsidio joven para gastos de arte, cultura y esparcimiento", para identificar cuáles están directamente relacionadas con el objetivo del convenio de colaboración.	Análisis de viabilidad para la integración de la MIR 2025, para cumplir con los criterios establecidos en el Convenio de Colaboración.
Es necesario complementar elementos de la MIR del ejercicio fiscal 2023, con la finalidad de	Solicitar a la Secretaría de Hacienda del Estado, la opinión técnica sobre la viabilidad de la totalidad de los indicadores del INJUVEN.	Gestión ante la Secretaría de Hacienda, solicitando una evaluación de los indicadores del INJUVEN.
	Solicitar a la Secretaría de Hacienda del Estado, la incorporación en el sistema SIPPE de los elementos faltantes	Gestión ante la Secretaría de Hacienda, para complementar la MIR del

cumplir con la lógica vertical y horizontal de la MML. en la MIR 2023 del programa 215- Jóvenes Becados, remitiendo el formato actualizado. Programa del ejercicio fiscal 2023.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados de la Base de Datos del Mecanismos Estatal “BC Transforma”, diciembre 2024.

Informe de Resultados en la Atención a las Recomendaciones derivadas de Evaluaciones Externas e Internas

PAE 2023



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

HACIENDA
Secretaría de Hacienda



Subsecretaría de Planeación, Presupuesto e Inversión Pública
Dirección de Planeación y Evaluación

